

EL INCA GARCILASO O LA LEALTAD IDIOMÁTICA\*

Rodolfo Cerrón-Palomino

*Universidad Nacional Mayor de San Marcos*

“[...] mis parientes, los indios y mestizos del Cozco y todo el Perú, serán jueces desta mi inorancia, y de otras muchas que hallarán en esta mi obra; perdonenmelas, pues soy suyo, y que sólo por servirles tomé un trabajo tan incomportable como esto lo es para mis pocas fuerças (sin ninguna esperança de galardón suyo ni ajeno); [...]”

Tal como lo ha señalado la crítica, a partir de la declaración inicial del propio Inca en sus *Comentarios*, la misión inicial que se traza el historiador mestizo al redactar el libro mencionado es la de oficiar como intérprete entre los dos mundos encontrados a raíz de la conquista española: el andino y el cristiano-occidental. En efecto, dicho impulso, motivado inicialmente por su desencanto y frustración tras la lectura de la *Historia* de López de Gómara, se constituirá en una profesión de fe expresa en la composición de su futura obra. Así, pues, frente a los historiadores españoles que escribieron sobre la patria indiana, y cuyos libros circulaban por entonces, construye su propio discurso, no con alardes de originalidad ni menos con el ánimo contradictorio, sino simple y modestamente con la intención de comentarlos, glosarlos y

---

\* Texto del discurso de incorporación a la Academia Peruana de la Lengua Castellana, leído parcialmente durante la ceremonia respectiva (28 de junio de 1991). Agradecemos a Enrique Carrión Ordóñez, Enrique Ballón Aguirre y José Luis Rivarola, por sus observaciones y sugerencias bibliográficas siempre oportunas. El trabajo va dedicado a la memoria del Dr. Pedro Benvenuto Murrieta, quien nos iniciara en el campo de la lingüística.

servirles de intérprete. Lo anuncia el propio Inca en su “Proemio al lector”: “mi intención no es contraderezirles, sino servirles de comento y glosa, y de intérprete en muchos vocablos indios, que como extranjeros en aquella lengua interpretaron fuera de la propiedad de ella” (cf. también *Com.*, I, XIX, 35).

Ahora bien, conforme lo observa nuestro cronista, los enunciados elaborados por los historiadores españoles de su tiempo adolecen de un defecto fundamental: el desconocimiento de la lengua quechua, y, por consiguiente, la interpretación errada, parcial o distorsionada de los hechos históricos; es decir, la lengua viene a ser para Garcilaso la puerta de acceso obligatoria en la búsqueda de la verdad histórica. Como anota Escobar (1965), “para Garcilaso el problema de la ‘verdad’, de la ‘autenticidad’, en la historia prehispánica y en el perfil espiritual del indígena, era equivalente y podía cotejarse con el problema de la ‘propiedad lingüística’, del recto conocimiento de la lengua, y del intransferible sentido idiomático que de ella poseían los nativos”.

Concebido tal principio hermenéutico, el Inca respalda su autoridad en el dominio de la lengua nativa. Como es de todos sabido, a lo largo de su obra él se reclamará conocedor nato del quechua (o *lengua general*, su expresión preferida), por haberlo “mamado”, según declaración propia, “en la leche materna”. Bilingüe coordinado de castellano y quechua, no vacilará sin embargo al ofrecer su primera obra —la traducción de los *Diálogos*—, que ni la italiana, por cierto, pero “ni la española, en que la he puesto, es la mía natural” (cf. “Dedicatoria al Rey”). Así, pues, estamos aquí frente a un mestizo excepcional, privilegiado es cierto, cuya lengua natural fue la quechua, nutrida en el seno de la familia materna, y que después devino en castellanohablante al pasar al hogar paterno: confluyen en él las dos vertientes, inca y española, en conflictiva y a la vez armoniosa simbiosis. Al lado de este saber pleno y total de la lengua nativa, estaba el manejo imperfecto y balbuciente, cuando no la ignorancia completa, de los españoles respecto de ella: de allí la necesidad de enmendarles la plana en aras de la verdad y autenticidad. Porque, aunque algunos historiadores se hubieran empeñado en salvar la dificultad inicial de la barrera idiomática logrando un dominio relativo de la lengua (como en el caso de Betanzos, primeramente, y de Cieza poco después) y superando por consiguiente el recurso expeditivo, pero riesgoso, de la asistencia de intérpretes, ello no los libraría completamente de la distorsión de los contenidos históricos. Lo dice el propio Inca: “el español que piensa que sabe más dél [el quechua], iñora de diez partes las nueve, por las muchas cosas que un mismo vocablo significa y por las diferentes pronunciaciones que una misma dicción tiene para muy diferentes significaciones” (*Com.*, I, XIX, 35). Es, pues, en base a la autoridad

que emana de la posesión natural, y no aprendida, de la lengua, unida al testimonio muchas veces personal de los hechos narrados, que el Inca puede sostener que él escribe, “como otras veces he dicho, lo que mamé en la leche y vi y oí a mis mayores (*Com.*, III, XXI, 128).

En las secciones siguientes nos ocuparemos de la actitud de lealtad y defensa idiomáticas asumida por nuestro autor a lo largo de su discurso histórico: examinaremos sus conocimientos gramaticales, su tesis de la corrupción e impropiedad lingüísticas y su visión purista del quechua, para ofrecer al final un balance de todo ello a la luz de una perspectiva sociolingüística, tanto en su dimensión histórica como sincrónica.

## 1. DIGLOSIA Y CONCIENCIA IDIOMÁTICA

Como se sabe, la realidad andina colonial, como la actual, era la de una sociedad diglósica en la que se contraponían dos mundos y dos repúblicas: la de los españoles y la de los indios. Correspondía a la primera la *castillasi* o ‘lengua de Castilla’, y a la segunda la *runa-simi* o la *haqi-arú* ‘lengua del indio’, para referirnos al quechua y al aimara, respectivamente, por mencionar únicamente a dos de las “lenguas mayores” peruanas. Frente al castellano, la lengua de prestigio, aparecían las otras, minusvaloradas. Ciertamente, dentro de éstas se daba también una jerarquización que, a la par que encubría al quechua, y en menor medida al aimara, colocaba muy por debajo de ellas al resto de las lenguas indígenas. Con todo, la supremacía del castellano respecto del quechua era tanta que, en el fondo, anulaba toda diferenciación cualitativa entre las lenguas nativas, nivelándolas, en tanto, además, éstas correspondían a sociedades súbitamente arcaizadas en términos tecnológicos. Y aun cuando, desde el punto de vista formal, existían disposiciones que otorgaban al quechua un estatuto instrumental “oficial” en tanto vehículo de catequización, ello no impedía que, en la práctica, fuera considerada como simple lengua de los *runas*, es decir como lengua de los *indios*, con toda la carga semántica peyorativa del término.

En el marco de la situación diglósica impuesta, de flujos comunicativos verticalistas y asimétricos, eran los dominados, los de la lengua y cultura oprimidas, quienes tenían la obligación tácita, cuando no expresa, de adquirir el idioma y la civilización de los de arriba, es decir los dominantes. El silenciamiento de la voz indígena y la unidireccionalidad en el uso de la lengua del poder se encuentran inmejorablemente caracterizados en ese hermoso alegato de corte lascasiano que son los *Coloquios de la verdad* del canónigo Pedro de Quiroga. En dicha obra (cf. Quiroga [1562] 1922: 58), el personaje

Justino, soldado español, le propina de latigazos a Tito, “ynga de nación y deudo de los reyes que estos reynos conquistaron y posseyeron”, conminándolo a dejar de hablar en quechua para que lo haga en castellano: “Como quiera que sea —le dice— haveis de hablar en lengua de Toledo, y aun francesa, si fuere menester, antes que os dexede de açotar”. Los de arriba, en cambio, privilegiados con la lengua y cultura del poder, menospreciaban los valores nativos y con ellos el idioma, ahorrándose el trabajo de aprenderlo. Lo señala en tono de desencanto el jesuita Acosta ([1588] 1954: IV, IX, 519), al comentar sobre el poco empeño que tenían los doctrineros en aprender la(s) lengua(s) dominada(s): “No se me ofrece a mi dificultad más terrible —dice— que la aversión de la voluntad [para aprender la lengua índica]. Porque los hombres dan en no amar esto de la lengua de los naturales, en no cuidarse de ella y pasan a despreciarla, y a tener por deshonra tratar con los indios y hablar su idioma”.

Por lo demás, el empleo del *quechua general* (no de la *lengua general*; cf. Cerrón-Palomino 1987a, 1991) en las esferas académico-religiosas y jurídico-legales, así como en el fuero privado de las correspondencias entre los curacas y nobles indígenas (cf. Itier 1991), por su misma naturaleza de registro escrito, de carácter elitista, aparecía como una actividad aislada, prácticamente al margen de los conflictos idiomáticos cotidianos. Como podrá inferirse, no es, pues, exagerado sostener que el atropello de la lengua era una práctica generalizada. Contra ella levantarán su voz de protesta solitaria, casi por la misma época, dos escritores de ascendencia quechua: Guamán Poma de Ayala, indio de Lucanas, y Garcilaso de la Vega, mestizo de prosapia incaica y española.

### 1.1. *Guamán Poma o la conciencia idiomática intuitiva*

En su célebre manifiesto de mil páginas dedicadas al rey, el cronista indio nos da testimonio abundante del atropello de la lengua en conexión con el uso que hacían de ella los predicadores, quienes supuestamente debían poseer un dominio mayor o eficiente de la misma. Nos refiere el autor (cf. Guamán Poma [1615] 1980: 576) “cómo los dichos padres y curas no son bien desaminados [examinados] la lengua del Cuzco quichiu, chinchaisuyo, aymara para confesar y dezilla dotrina y sermon cada semana [...]. Sautiendo quatro palabras: “*Apomuy* cauallo. *Mana miconqui*. *Padreta ricunqui*. *Maymi* soltera? *Maymi* muchachas? *Apomoy* dotrinaman” [¡Trae el caballo! ¡No comas! ¡Anda a ver al padre! ¡Dónde está la soltera? ¡Dónde están las muchachas? ¡Tráelas a la doctrina!], no saue más”.

Al margen de la sátira, los ejemplos son, como lo señalamos en otro lugar (cf. Cerrón-Palomino 1990a), muestras de un quechua “quebrado” y balbuciente (“cuatro palabras”) donde la fonética, la morfología, el léxico y el orden de las palabras se ven maltratados. Se trata, en efecto, de estrategias comunicativas caricaturizadas con el temprano mote de *apamuyes* (del imperativo *apamuy* ‘¡ trae!’), que el gramático González Holguín ([1607] 1975: Libro II, Tercera Parte, 81) define como propias del “hablar de los *q̄* no sabē [quechua]”.

En la misma vena satírica, Guamán Poma hace desfilar (cf. pp. 576-582) a curas y frailes de distintas órdenes religiosas, poniéndoles en boca sermones parodiados que, aparte de su contenido no siempre evangélico y celestial (de los cuales, a veces, los muchachos “hazían farza”), buscan remedar justamente el carácter escabroso del quechua torpe empleado por los mismos, fuertemente interferido por el castellano, como aquel que le atribuye a un padre Loayza (p. 581), caracterizado por su propensión al uso del plural castellano, empleando formas redundantes como *putillasconas*, *suaconas*, *laycaconas*, *hechiceroconas*; o el uso de la conjunción *y* como en “ancha uayllosca y cuyasca”. Pero también reconoce la calidad excepcional del quechua del P. Molina, “gran lenguaraz muy antiguo de la lengua quichiua, aymara”, así como la del P. Murúa, a quien sin embargo, por razones de animadversión personal, le hace decir cosas que lo pintan como proclive a las tentaciones mundanas.

Que nuestro cronista indio no exagera en su apreciación respecto del quechua que podríamos llamar “misionero”, nos lo corrobora el P. Acosta ([1588] 1954: IV, III, 507), cuando observaba que el sacerdote doctrinante “fuera de unas pocas palabras para mandar que le sirvan los indios, o pedir de comer, desconoce completamente el idioma; y si lo sabe, lo cual es raro, ni explana los motivos de la fe, ni aún los sabe él por ventura; predica cosas frívolas y que no vienen a cuento, como la hierbabuena en tiempo de guerra; y si algo alcanza, lo dice de modo tan ajeno y poco acomodado a la inteligencia de los indios, que ellos se quedan sin entender nada”.

Estamos aquí frente a un caso singular de protesta implícita por el empleo incorrecto de la lengua nativa. La conciencia tácita de *norma* que subyace a su alegato parece más bien intuitiva antes que reflexiva. Se trata, en nuestra opinión, de una conciencia idiomática *sui géneris*, lograda en una situación diglósica, propia de un hablante trilingüe (quechua-aimara-castellano), sensibilizada sobre todo por los conflictos interlingüísticos e interétnicos que agudizaban la percepción de los “contornos” idiomáticos, de manera imprecisa pero efectiva, a tal punto de poder reconocerse marcas estereotipadas asigna-

bles a un hablar incorrecto. Tal, para emplear la terminología sugerida por Gauger (1989), la conciencia lingüística “externa” atribuible a un hablante no común y corriente, puesto que un personaje indio, letrado como nuestro autor, escapaba del común de los quechuahablantes; pero tampoco podemos considerarla como una conciencia “interna”, es decir metalingüística y reflexiva, como la del Inca, según se verá. Por lo demás, por el mismo hecho de su dominio imperfecto de la lengua dominante, la conciencia que tenía de ésta se mostraba brumosa e incierta, hecho que no le impedía divisar los rasgos de un castellano incipiente, que ya no era el suyo. Esto lo podemos comprobar en su sátira a los indios ladinos y mestizos, cuando refiere, por ejemplo, que “algunos yndios se hacían ladinos, los *yanaconas* dezían: “obeja *chincando*, *paca[r] tuta* buscando, *mana tarinchos*, *uira cocha*”. Como los mestizos del Cuzco y de Xacxauana y de Cochacalla decía: “ya, señor, *sara parguayando*, capón asando, todo comiendo, mi madre pariua, yo agora mirando chapín de la mula” (*Corón.*, p. 367).

Como se puede apreciar, el autor, que no logra advertir sus propias fallas (el tratamiento vocálico y la discordancia de número), considera sin embargo escandaloso el hibridismo léxico y sintáctico, así como el calco aspectual (que se traduce en la proliferación de las formas gerúndivas), en lo que podríamos llamar una muestra de castellano *pidginizado*. He aquí, pues, al indio andariego devenido en escritor bilingüe, corrigiendo de manera socarrona tanto a españoles como a sus propios hermanos, irguiéndose en contra del atropello y el uso devaluado del quechua. Aun cuando su denuncia de mil páginas anduvo sepultada por espacio de cerca de trescientos años, no es difícil imaginar que la suya habría sido, en el contexto diglósico, una voz desautorizada por el mismo carácter de su texto, redactado en “media lengua”, y silenciada por su contenido altamente crítico, y hasta subversivo (Adorno 1989: Cap. I, 35). Diferente sería la situación del Inca Garcilaso, la única otra voz de denuncia frente al maltrato diglósico de la lengua quechua.

### 1.2. *Garcilaso o la conciencia idiomática reflexiva*

A diferencia de la de Guamán Poma, la del Inca es una conciencia lingüística lúcida y atenta. En él las lenguas no se subordinan debido a su mayor o menor dominio: ambas le son plenamente familiares. Si, como él mismo lo sostiene, la quechua le fluyó naturalmente a través de la “leche materna”, la castellana la adquirió en ambiente no menos favorable, en el seno de la mansión paterna. En ambos casos había tenido acceso a formas de habla socialmente elevadas, en clara contraposición al contexto en el cual había

“conquistado” su castellano el cronista indio. Educado en el colegio dirigido por el canónigo Cuéllar (aquél que lamentaba que sus discípulos no pudieran ir a Salamanca), teniendo como condiscípulos a indios nobles, criollos y mestizos, iniciado en las letras castellanas como latinas, pasaría a desempeñarse como amanuense del padre corregidor, y más tarde, ausente ya en España, se iniciaría en el ejercicio de la pluma, primeramente como traductor, y como historiador después.

Aun cuando no le conocemos ni un párrafo escrito en quechua (ver su queja, en la sección 4), no parece arriesgado sostener que, como en el caso de Guamán Poma y seguramente de otros quechuistas indios y mestizos, el Inca estaba en condiciones más que suficientes para transferir sus habilidades escriturarias del castellano al de la lengua nativa, de condición ágrafa. Pero, a diferencia de otros, con la enorme ventaja de quien poseía, como parte de su formación humanística reconocida y respetada por sus coetáneos, un conocimiento sólido de las ideas gramaticales de su época (cf. Escobar 1965, Miró Quesada 1977). De hecho, tal como lo demostraron los estudios garcilacistas, el Inca alternaba no sólo en su retiro de Córdoba con intelectuales preclaros de su época, sino que cultivaba la amistad de dos conocidos estudiosos de la lengua castellana: Bernardo de Aldrete y Ambrosio de Morales, el primero considerado como uno de los fundadores de la lingüística española (cf. Escobar 1965, y las citas hechas allí). Contando con tan graneada compañía, en suma, Garcilaso estaba en capacidad de aplicar sus conocimientos de gramática latina y castellana a su quechua materno, como lo demostrará a lo largo de su obra. La autoridad en que se erige el Inca no le viene entonces únicamente por ser hablante materno de la lengua, como él lo repite con frecuencia, sino sobre todo por el conocimiento metalingüístico de la misma. Por lo demás, no parece que nuestro escritor haya tenido acceso a las obras gramaticales y léxicas del quechua existentes por entonces: las de fray Domingo de Santo Tomás ([1560] 1951a, [1560] 1951b), a quien sin embargo parece haber conocido (cf. más abajo), la del Anónimo ([1586] 1951) y las de González Holguín ([1607] 1975, [1608] 1989). De hecho, ninguno de estos trabajos figura en el catálogo de su biblioteca, según se desprende del inventario de sus bienes realizado por sus albaceas, a pocos días de su fallecimiento (cf. Durand 1948).

## 2. LA TESIS DE LA CORRUPCION IDIOMATICA

Los conocimientos lingüísticos del Inca respecto del quechua aparecen ilustrados básicamente en sus *Comentarios* y sólo esporádicamente en su *Historia del Perú*. Las “advertencias” con que inicia el Inca su discurso histórico denunciaban ya de por sí la importancia decisiva que el autor le da a la lengua

como piedra de toque angular para la recta comprensión de la historia del pueblo quechua: “porque en ella hemos de dezir muchos nombres de la lengua general [...] será bien dar algunas advertencias acerca de ella”. Fuera de dicha anotación global, en la que precisa algunas propiedades del sistema fonológico y gramatical de la lengua, el resto de sus observaciones lingüísticas se da a propósito de los reparos y enmiendas que el autor formula en relación con el uso y la interpretación de ciertos términos, muchos de ellos claves para la recta comprensión de la historia incaica.

Como se sabe, los conocimientos gramaticales del Inca han sido objeto de por lo menos dos estudios serios: los de Escobar (1965) y Miró Quesada (1977). En ellos se demuestra, en efecto, que nuestro cronista poseía sólidos conocimientos gramaticales, nada envidiables a los de los lingüistas de su tiempo. Tales estudios, sobre todo el segundo de los mencionados, nos liberan de mayores comentarios acerca de las ideas gramaticales subyacentes en la obra del Inca. En las secciones siguientes quisiéramos, por nuestra parte, ofrecer un examen de una de tales ideas, muy recurrentes en la obra del historiador mestizo: la tesis de la corrupción y la impropiedad lingüísticas. Creemos que los estudios histórico-comparativos, dialectológicos y filológicos del quechua han alcanzado tal nivel de desarrollo en los últimos años que nos permiten, ahora sí, intentar una evaluación de las ideas garcilasianas en materia de la corrupción idiomática atribuida a los españoles de su tiempo.

### 2.1. La “*corrutela española*”

Como se recordará, frecuentemente en los *Comentarios* y de manera ocasional en la *Historia*, por la naturaleza de los temas tratados, el Inca protesta por el hecho de que los historiadores españoles, y en general los “extranjeros” en la lengua, corrompen “casi todos los vocablos que toman del lenguaje de los indios de aquella tierra” (*Com.*, I, Iv, 12), y así muchos de los nombres que escriben o pronuncian “está[n] corrupto[s] porque los españoles corrompen todos los más que toman en la boca” (*Com.*, II, V, 54). En verdad, según el Inca, “casi no dejan vocablo sin corrupción” (*Com.*, VII, Iv, 281). De manera que, respaldándose en la autoridad que le confiere el saber la lengua por vía natural (por haberla “mamado en la leche materna”), reclama y dice: “Para atajar esta corrupción me sea lícito, pues soy indio, que en esta historia yo escriba como indio con las mismas letras que aquellas tales dicciones se deven escribir” (“Advertencias”).

Ahora bien, ¿qué tipo de “corrupciones” les atribuye el Inca a los españoles? Para responder a tal pregunta, será conveniente que echemos una

mirada a sus “Advertencias acerca de la lengua general” con que nuestro autor da inicio a su discurso histórico. Quienquiera que lea dicho texto convendrá con nosotros en que se trata de un verdadero bosquejo contrastivo implícito entre los sistemas fonológicos del quechua y del castellano, al margen de la confusión que se hace en él, siguiendo la práctica común de la época, entre letra y fonema, y en la que el sistema fonológico es en buena cuenta reemplazado por el sistema ortográfico.

Así, pues, el Inca advierte que, en contraste con el castellano, el quechua posee consonantes aspiradas y glotalizadas, además de hacer la distinción entre el punto velar y postvelar. En efecto, según sus propias palabras, esta lengua “tiene tres maneras diversas para pronunciar algunas sílabas, muy diferentes de como las pronuncia la lengua española, en las cuales pronunciaciones consisten las diferentes significaciones de un mismo vocablo: *que unas sílabas se pronuncian en los labios, otras en el paladar, otras en lo interior de la garganta*” (“Advertencias”; énfasis agregado).

Como en todas las caracterizaciones articulatorias de la época, aquí también estamos frente a una designación vaga y confusa de los segmentos involucrados, de los cuales sin embargo nos sugiere que poseen capacidad distintiva, es decir que tienen estatuto de fonema, aun cuando no se nos hable allí de consonantes en sí mismas sino de *sílabas*. Aparentemente, podría tratarse de una distinción puramente posicional en los puntos bilabial, palatal y velar (o uvular). Afortunadamente, los ejemplos que él mismo anuncia (“adelante daremos los ejemplos donde se ofrecieren”) y, sobre todo, la posibilidad de consultar otras obras, y en última instancia la de recurrir a los propios hablantes, nos libra en el presente caso de cualquier conjetura en que podríamos caer de ceñirnos estrictamente al texto garcilasiano (situación irremediable, de paso sea dicho, cuando para una lengua extinguida no se tiene otras fuentes de consulta, como en el caso del mochica o del puquina, por ejemplo). Como se sabe, el quechua cuzqueño hace la distinción tripartita entre consonantes simples (= /p, t, č, k, q/), aspiradas (= /p<sup>h</sup>, t<sup>h</sup>, č<sup>h</sup>, k<sup>h</sup>, q<sup>h</sup>/) y glotalizadas (= /p', t', č', k', q'/), inusitadas para la experiencia del hablante de castellano, como lo es también la distinción velar /k/ y postvelar /q/, en sus tres modalidades.

De otro lado, siguiendo las “advertencias”, a diferencia del castellano, el quechua no registra ni las oclusivas sonoras /b, d, g/ ni las fricativas /f, ž, š/, representados, los dos últimos segmentos de éstas, por <j> y por <x>. A estar por otros indicios de la época, es posible que tales grafías, de articulación

alveopalatal sibilante (la antigua /ʒ/, representada por <j>, se había ensordecido igualándose con /ʃ/, graficada con <x>), alternarían ya con una pronunciación velarizada (cf. Rivarola 1989). De manera que cuando el Inca señala que “tampoco hay x [en el quechua]”, nos quiere decir que dicha lengua no registraba /ʃ/, no la velar (que en el castellano ya se insinuaba como nuevo fonema, pero que no existía, ni siquiera como alófono, en la variante cuzqueña de la época), como quieren algunos (cf., para un debate sobre el asunto, Cerrón-Palomino 1990b).

Entre las líquidas, Garcilaso advierte la inexistencia de la /l/, fonema de distribución defectiva aun en la actualidad, asignable a influencia aimara. Descarta igualmente la existencia de la vibrante múltiple /r̄/ no sólo como fonema, opuesto a la /r/ sencilla, sino inclusive como posible alófono de ésta, “en principio de parte”, es decir en posición inicial de palabra (cf. *Com.*, IX, XXIII, 404: “se ha de escribir *runtu*, pronunciada *ere* senzilla, porque en aquel lenguaje [...] ni en principio de parte ni en medio della no hay *rr* duplicada”).

Aquí termina el cotejo de los inventarios fonológicos, observando que “los españoles añaden estas letras [las que menciona que no existen en quechua] en perjuicio y corrupción del lenguaje, y como los indios no las tienen, comúnmente pronuncian mal las dicciones españolas que las tienen”. En verdad, como se verá, las consonantes “agregadas” serán /b, d, g, x, l/ y, a su turno, los indios pronunciarán defectuosamente /b, d, g, f, r̄/ (cf., para la sustitución de *d* por *t*, *Hist.*, I, XL, 110: “por no tener en su lenguaje letra *d*, decían entonces *Tius* por decir Dios”). Pero, además, la distinción entre el punto velar y postvelar, así como entre las consonantes laringalizadas (aspiradas y glotalizadas), esta última hecha por el quechua cuzqueño (hay que subrayarlo), serán pasadas por alto por los españoles, en una pronunciación neutralizante, que acarreará drásticas consecuencias para las “distintas significaciones de un mismo vocablo”.

Finalmente, es de notarse que el Inca se detiene en la descripción de la pronunciación de un segmento sólo allí donde podría darse, de acuerdo con la escritura hipodiferenciada, una ambigüedad, y por consiguiente, una neutralización de drásticas consecuencias en el significado; o también cuando se trata de un término que, por alguna razón, llama la atención del autor. Tal los casos del verbo *tanca* ‘empujar’ en el compuesto *acatanca* ‘escarabajo’, para el cual nos dice que la segunda consonante debe pronunciarse “en lo interior de la garganta”, es decir *tanqa-* (*Com.*, II, v, 54); o de la voz *tanta* ‘pan’ “pronunciada la primera sílaba en el paladar” (*Com.*, VIII, IX, 341), que,

a estar por el detalle mencionado, podría interpretarse como una alveopalatal, cuando en verdad lo que nos quiere decir es que se trata de una /t'/ alveodental glotalizada.

En los demás casos, nuestro autor no se da el trabajo de ofrecernos ningún detalle respecto de la articulación postvelar o de la coarticulación laríngea de las consonantes. Los ejemplos abundan y aquí sólo listamos al azar algunos de ellos: así ni en *compi*, *pacay*, *rócot uchu*, *huacra*, etc. nos dice nada en relación con la naturaleza postvelar de la letra <c>, pues corresponden a *qumpi*, *paqay*, *ruqut uchu* y *waqra*, respectivamente; ni tampoco en *muti*, *huminta*, etc., menciona para nada el carácter glotalizado de la <t>; menos, conforme vimos, parece prestar atención a las aspiradas, ni siquiera en un nombre tan repetido como *cápac*, es decir *qhapaq*.

Todo ello, para referirnos únicamente al cotejo de los segmentos correspondientes a ambas lenguas, pues el Inca formula también otras “advertencias” relacionadas, por ejemplo, con el régimen acentual, así como, ya en el plano gramatical, sobre la ausencia de la marca de plural en quechua. Asimismo, en un pasaje de los *Comentarios* (cf. VII, IV, 280-281), nos informa acerca de la estructura silábica de la lengua, hecho pasado por alto por los gramáticos quechuistas de su tiempo. En otra oportunidad ofreceremos un estudio más detallado de estos aspectos, y de otros, relacionados con las nociones lingüísticas de nuestro cronista.

Siguiendo en parte el cotejo implícito mencionado, nuestro examen consistirá, en primer lugar, en el trastrocamiento de los segmentos motivados por la presión que el sistema fonológico del castellano ejercía sobre sus hablantes, generando en ellos, frente a la pronunciación quechua, interferencias de tipo negativo que se traducían en manifestaciones de hipodiferenciación. Sin embargo, debemos observar que este fenómeno no solamente puede darse allí donde están en juego la presencia o ausencia de los segmentos involucrados sino también cuando entran en conflicto las reglas fonotácticas que subyacen a todo sistema fonológico. Por ello, aun cuando el Inca no lo mencione en sus “advertencias”, los sistemas vocálicos también entran en conflicto, no tanto por las diferencias en el número de segmentos (que sólo *fonéticamente*, suman cinco en quechua) sino por su distinta distribución en torno a una palabra. En segundo lugar, examinaremos aquellos casos en los cuales se está frente a fenómenos producidos por causas ajenas a las motivadas por el sistema fonológico del castellano y, por consiguiente, a los hábitos articulatorios de sus hablantes, debiendo atribuirse a otros factores no entrevistados por el Inca.

## 2.1. Fenómenos de interferencia: la verdadera “corrupción”

Ahora bien, antes de proseguir con las observaciones fonético-fonológicas del historiador mestizo, conviene que nos detengamos un instante en la ortografía quechua que emplea. Al respecto, debe señalarse que la suya coincide asombrosamente con la propuesta ortográfica hecha por el III Concilio Limense que, como lo señalamos en otras partes (cf. Cerrón-Palomino 1987a, 1991) se caracteriza por ser *hipodiferenciadora*, es decir que no distingue ciertas oposiciones propias del quechua general y/o dialecto cuzqueño, que sin embargo fue tomado como *norma*, aunque con previos reajustes más bien léxicos y estilísticos. En efecto, no se distinguen en ella ni la oposición velar/postvelar ni se representan las laringalizadas: de allí que las letras del abecedario castellano fueran suficientes para escribir la lengua sin la necesidad de recursos diacríticos. Tal parece, sin embargo, que el Inca no tuvo a su disposición el texto de la *Doctrina Christiana*, cuyas “Anotaciones” (cf. Tercer Concilio [1584] 1985: fols. [74] ss.) justifican la opción hipodiferenciadora. Sabemos sí que su condiscípulo, el P. Diego de Alcobaza, le había enviado a principios de 1600 (cf. *Historia*, I, XXIII, 68) un ejemplar del *Confessionario* del mismo Concilio, en cuyos pasajes quechuas nuestro autor podría haber observado cómo, para escribir la lengua, bastaba el alfabeto castellano sin reajustes de ninguna clase. Ello, no obstante, acarrea problemas de lectura e interpretación, puesto que, como se dijo, se pasaban por alto ciertas diferencias fonológicas y algunas letras resultaban por consiguiente ambiguas. Además, ocurría que esas oposiciones eran sistemáticamente neutralizadas por los españoles al carecer de ellas su lengua. De allí la necesidad del Inca por ofrecernos las precisiones articulatorias de algunas consonantes a fin de no confundir los significados de ciertas palabras que, al escribirse de modo indiferenciado, devenían homógrafas. En lo que sigue nos detendremos a examinar algunos de tales casos.

El primero tiene que ver con la distinción entre las consonantes velar y postvelar, típica de las lenguas quechua y aimara. Luego de tratar sobre las diversas significaciones de la voz *waka*, que el Inca escribe *huaca*, nos dice:

Esta misma dicción *huaca*, pronunciada la última sílaba en lo más interior de la garganta, se haze verbo: quiere dezir llorar. Por lo cual dos historiadores españoles que no supieron esta diferencia, dixeron: los indios entran llorando y guayando en sus templos a sus sacrificios, que *huaca* eso quiere dezir. Haviendo tanta diferencia deste significado llorar a los otros, y siendo el uno verbo y el otro nombre, *verdad es que la diferente significación consiste solamente en la diferente pronuncia-*

*ción, sin mudar letra ni acento, que la última sílaba de la una dicción se pronuncia en lo alto del paladar y la de la otra en lo interior de la garganta (Com., II, V, 53-54).*

Se trataba, en efecto, de la voz *waqa-*. Como era de esperarse, al ser irrelevante para la base articulatoria del castellano la zona postvelar (“lo interior de la garganta”), el hispanohablante estaba propenso a neutralizar la oposición *waka/waqa-* en favor de la primera. Lo sabía perfectamente el cronista, pues a renglón seguido comenta que los españoles “no hazen caso alguno [de tales distinciones] por curiosos que sean (con importarles el saberlas), porque no las tiene el lenguaje español”. Como se sabe, uno de los historiadores que el Inca menciona era López de Gómara ([1552] 1979: CXXI, 181), a quien parafrasea en la confusión aludida. Es más, en el ejemplar que poseía nuestro cronista de la *Historia General* aparecen ya al margen las mismas observaciones anotadas de su puño y letra; pero, además, aguzando su curiosidad, se vale de una comparación, a la vez ingeniosa y pintoresca, que puede ilustrar, a falta de la voz viva, la diferencia articulatoria de dichas consonantes. Dice el Inca:

Me pareció compararlas [las tales pronunciaciones] a las que hazen la urraca y el cuervo en sus graznidos; que la urraca pronuncia afuera en el paladar y el cuervo dentro de sus fauces, pues pronunciando como la urraca [la voz *huaca*] significa ydolo y pronunciando como el cuervo significa llorar (cf. Porras Barrenechea 1955: 229).

Otros ejemplos que ilustran la misma distinción son las voces *caca* y *aca*. En relación con la primera, observa el Inca (Com., III, XXV, 122), a propósito de la isla de Titicaca, que la segunda parte del compuesto es *caca*, “que es sierra”, añadiendo que “hanse de pronunciar ambas sílabas *caca* en lo interior de la garganta, porque pronunciadas como suenan las letras españolas quiere dezir tío hermano de madre”. Como se ve, se trata de la oposición entre *kaka* ‘tío’ y *qaqa* ‘sierra’. En cuanto al segundo ejemplo, a propósito de la voz para ‘chicha’, señala que los incas tomaban una bebida “que en su lengua llaman *aca*, pronunciada la última sílaba en las fauces, porque pronunciada como suenan las letras españolas significa estiércol” (Com., IV, III, 138; cf. también, para la primera significación, VI, IV, 220). Interpretada la cita en los mismos términos que en el ejemplo anterior, estaríamos frente a la distinción *aka* ‘estiércol’ versus ° *aq* ‘chicha’. Sin embargo, gracias al Anónimo, que registra *aka* ‘chicha’ (siendo uno de los dos casos en que se aparta, al emplear la letra *k*, del sistema ortográfico del III Concilio), en oposición a *aca* ‘estiércol’ (cf. *Vocabulario*, pp. 14 y 13, respectivamente), y, más aún, teniendo

en cuenta la actual pronunciación conservada de dicha palabra, sabemos que la recta articulación de 'chicha' fue *aqha*, es decir con la postvelar aspirada, o sea /q<sup>h</sup>/. Como resulta de los ejemplos citados por el Inca, tal parece que nuestro autor sólo reparó en los fonemas glotalizados mas no en los aspirados; y en el caso discutido le importaba llamar la atención sobre la articulación postvelar únicamente (“en las fauces”).

El segundo caso de hipodiferenciación que menciona el cronista fue motivado por el anterior. Precisamente para ilustrar el “descuido dellos”, es decir de los españoles, en la distinta pronunciación de tales segmentos, narra la famosa anécdota del “religioso dominico que en el Perú había sido cuatro años catedrático de la lengua general”, con quien trató “muchas vezes” en San Pedro de Córdova, y que no obstante su “pericia” en la lengua índica desconocía la diferencia entre *pacha* ‘tierra, mundo’ y *p’acha* ‘vestidura’. Oigamos al Inca:

Acaesció que un día, hablando de aquel lenguaje y de muchas y diferentes significaciones que unos mismos vocablos tienen, di por ejemplo este nombre *Pacha*, que, pronunciado llanamente como suenan las letras españolas, quiere dezir mundo universo, y también significa el cielo y la tierra y el infierno y cualquiera suelo. Dixo entonces el fraile: “Pues también significa ropa de vestir y el axuar y muebles de casa”. Yo dixi: “Es verdad, pero dígame Vuestra Paternidad ¿qué diferencia hay en la pronunciación para que signifique esso?” Díxome: “No la sé”. Respondíle: “¿Haviendo sido maestro en la lengua ñora esto? *Pues sepa que para que signifique axuar o ropa de vestir han de pronunciar la primera sílaba apretando los labios y rompiéndolos con el aire de la voz, de manera que suene el romperlos*”. Y le mostré la pronunciación deste nombre y de otros *viva voce*, que de otra manera no se puede enseñar. De lo qual el catedrático y los demás religiosos que se hallaron a la plática se admiraron mucho (*Com.*, II, V, 54; énfasis añadido).

Se trataba, como puede apreciarse, de la distinción entre la /p/ simple y la /p’/ glotalizada, consonante esta última cuya modalidad articulatoria es acertadamente descrita (aunque se nos hable de “sílaba”), sobre todo en su fase de distensión: “rompiendo con el aire de la voz, de manera que suene el romper [los labios]”. Esta última precisión era importante, pues, de lo contrario, la descripción habría servido también para ala /p<sup>h</sup>/ aspirada.

Asunto tangencial es saber si aquel dominico de que nos habla el Inca era o no el mismísimo Domingo de Santo Tomás, como lo han sugerido Porras Barrenechea (1951) y Cisneros (1951, nota 13). Más importante, en cambio, es averiguar hasta qué punto es justificada la crítica del Inca. Como lo seña-

lamos en otro estudio (cf. Cerrón-Palomino 1990b), si aquel catedrático fue en efecto el sevillano, autor de la primera gramática quechua, entonces no tenía por qué saber hacer la distinción mencionada: el quechua que describe simplemente la desconocía. De allí que en su *Lexicón* aparezca *pacha* indistintamente como ‘suelo’ (p. 213) o como ‘abito, vestidura’ (p. 333). En general, decimos que si el religioso con el que se topó nuestro historiador no había aprendido la variedad cuzqueña del quechua, entonces no estaba en condiciones de hacer ni advertir tal distinción. En última instancia, conociera o no el quechua cuzqueño, por ser español no estaba exento de ser víctima de interferencia, y en este caso sí sería justa la crítica del Inca cuando concluye con la anécdota citada señalando que por ella “se ve largamente cuánto iñoran los españoles los secretos de aquella lengua”.

De otro lado, en relación con las vocales, el Inca atribuye a los españoles el trastrocamiento de /i, u/ quechuas por las correspondientes abiertas del castellano, es decir /e, o/. Los ejemplos que nos proporciona de semejante “atropello” aparecen a lo largo de su obra y tienen que ver con la siguiente lista de palabras (para los pasajes respectivos, ver *Apéndice A*):

#### *Pronunciación*

<b>Quechua</b>	<b>Española</b>
mulli	molle
muti	mote
cuca	coca
Parcu	Parcos
murumuru	moromoro
uturuncu	otoronco
Muina	Mohina

Como se puede apreciar, las vocales /i, u/ del quechua se sustituyen en virtud de su tratamiento en boca de los españoles, por medio de sus correspondientes abiertas, es decir /e, o/. El último par de ejemplos ilustra, además, la hiatización de la secuencia /uy/ en /oi/ mediada por la grafía *h*. En fin, otros casos del mismo fenómeno podrán advertirse en la sección siguiente, a propósito de la sonorización (caso de *cóndor* por *cúntur*) y del cambio de la sibilante ápticoalveolar por la palatal (cf. *Moxos* en vez de *Musu~Mussu*).

Pues bien, la “corrupción” lingüística en materia vocálica consiste, según el Inca, en la tendencia, por parte de los españoles, hacia la apertura de las vocales /i, u/ del quechua: los ejemplos, en efecto, así lo ilustran. El fenómeno

parecería a simple vista inexplicable, desde el momento en que tales vocales no le son ajenas al hispanohablante. Como lo hemos observado en otra oportunidad (cf. Cerrón-Palomino 1972), sin embargo, el problema y su explicación no se reducen al mero cotejo de inventarios: el pentavocálico del castellano frente al trivocálico del quechua. La razón del conflicto, conforme lo adelantamos, hay que buscarla en otro lugar. Este puede encontrarse, por ejemplo, en el sistema de reglas que gobierna la manifestación fonética de las vocales cuando éstas aparecen formando cadenas de sonidos en combinación con otros segmentos.

Así, observando el sistema fonológico del castellano, encontramos que éste restringe la ocurrencia de vocales altas e inacentuadas en posición final de palabra: son, pues, muy escasos los vocablos acabados en /i, u/ átonas. En efecto, los pocos ejemplos que podrían aportarse se reducen a unas cuantas voces propias del registro familiar o coloquial (algunos hipocorísticos del tipo *Susi*, *Maru*, etc.) cuando no al léxico culto (*ímpetu*, *confeti*, etc.). Pues bien, sabemos que esta regla, vigente en el castellano actual, es muy antigua en la lengua y la misma actuaba, a manera de criba, en los procesos de asimilación de los términos quechuas como los mencionados en los pasajes transcritos. En tal sentido, los trastrocamientos vocálicos eran inevitables para el común de los hablantes de castellano, e incluso para quienes habían hecho esfuerzos por aprender la segunda lengua.

Lo apuntado intenta explicar, en los ejemplos ofrecidos, la suerte de las vocales quechuas en ambiente final absoluto de palabra. ¿Qué decir, sin embargo, de aquellas en posición no final? Es decir, ¿por qué no se tenían °*mulle*, °*mute*, °*muro-muro*, °*uturunco* o °*cúndor*? ¿Por qué *cuca* no permaneció como tal? La respuesta, nos parece, radica en una suerte de armonía vocálica intrínseca al castellano. Según ella, al abrirse la vocal final, el mecanismo de apertura afecta igualmente a la vocal precedente siempre que ésta sea alta: de allí, entonces, *molle*, *mote*, *cóndor*, *otorongo*, etc. Ello explicaría también el caso de *coca*. Y aun cuando pudieran encontrarse contraejemplos (como el de *muca*), creemos que en dicha tendencia está la base de la explicación del fenómeno. Lo prueban no sólo los ejemplos vistos, sino también los numerosos préstamos tomados por el castellano peruano, y andino en general (cf. *poroto*, *morocho*, *soroche*, etc.), que delatan los procesos de reajuste mencionados (ver Miró Quesada 1977 para muchos de ellos).

Por lo demás, quisiéramos llamar la atención sobre el hecho de que en este punto, como en otros (piénsese, por ejemplo, en la acentuación o en la

cantidad vocálica), tal parece que muchas reglas íntimamente consustanciales al sistema fonológico del castellano, sean pertinentes o no, sólo asoman de manera patente en su trato —en realidad de los hablantes— con otras lenguas, en el presente caso las indígenas.

## 2.2. Fenómenos de interferencia dialectal: falsa “corrupción”

En esta sección examinaremos la suerte de los segmentos críticos involucrados, todos ellos de naturaleza consonántica, es decir /b, d, g, š, l/, en ese orden. En este caso, igualmente, a lo largo de la obra del Inca encontramos observaciones acerca de la “introducción” de tales segmentos en el quechua, extraños a la lengua. Las palabras portadoras de semejante “corrupción” son las siguientes (donde las formas quechuas aparecen en la ortografía original; para los pasajes respectivos, ver *Apéndice B*):

### *Pronunciación*

<b>Quechua</b>	<b>Española</b>
(a) Pumpu pampa Tumipampa	Bombón bamba Tome Bamba
(b) cúntur Antamarca	cóndor Andamarca
(c) Inca	Inga
(d) tanca	tanga
(e) Sausa~Saussa Musu~Mussu Cassamarca	Xauxa Moxos Caxamalca
(f) Runahuánac Rímac rocro rucma	Lunaguana Lima locro lucma

Las voces de los grupos (a-d), como habrá podido advertirse, ilustran la sonorización de las oclusivas quechuas /p, t, k, q/ en un contexto específico: tras consonante nasal. En dicho ambiente, los españoles, al decir del Inca, “corrompen” (i.e. sustituyen) tales segmentos por sus respectivas sonoras /b, d, g/. En el caso específico de la sonorización de la bilabial, el fenómeno parece darse también en inicial de palabra: tal los ejemplos específicos, los únicos en verdad, de *bamba* y *Bombón*. Sin embargo, fuera de ellos y de los topónimos en los que se da frecuentemente la primera palabra, la sustitución sólo se da en el ambiente previsto: ello es patente no sólo en la documentación de la época sino incluso en la toponimia actual. El fenómeno debe explicarse como un proceso de asimilación y armonía a distancia, a partir de una forma °*pamba* que, dicho sea de paso, también se registra en la toponimia actual. Nótese, de otro lado, que la palabra ingresó al castellano en su forma no sonorizada, es decir *pampa*. Por otra parte, en el ejemplo (d), la sonorización en favor de /g/ tiene como base la postvelar quechua /q/, de articulación automática velar en boca de los españoles, según se vio a propósito de *waqa* (cf. sección 2.1). Resumiendo, las sustituciones achacadas a los españoles son (donde el símbolo  $\Leftrightarrow$  debe leerse como “se corresponden”):

/p/  $\Leftrightarrow$  /b/  
 /t/  $\Leftrightarrow$  /d/  
 /k/  $\Leftrightarrow$  /g/  
 /q/  $\Leftrightarrow$  (/k/)  $\Leftrightarrow$  /g/

En relación con las palabras de (e), gracias a los estudios de filología quechua recientes, puede sostenerse que ellas ilustran la sustitución de /š/, sibilante alveopalatal (representada entonces por medio de la grafía <x>) por la sibilante ápticoalveolar /ŝ/, común al castellano y al quechua sureño de la época, y representada por <s> o por <ss>, esta última en posición intervocálica (cf. la notación de *Mussu*, que da el Inca). Para la interpretación de la naturaleza fónica de tales sibilantes, ver Landerman (1982), Mannheim (1988) y Cerrón-Palomino (1990b).

Finalmente, en lo que respecta a los casos de (f), estamos ante la sustitución de /t/ inicial por /l/. En el primer pasaje, sin embargo, el Inca habla de la corrupción de “tres letras”. La segunda de éstas es la <g>, de la cual, al comentar la palabra *guano*, dice que “se ha de escrevir *huano*, porque, como al principio diximos, no tiene letra *g* aquella lengua general del Perú” (*Com.*, VI, XXIX, 256). En realidad, aquí estamos frente a un fenómeno puramente ortográfico: la secuencia *gu* era equivalente de *hu*, en la pronunciación, con

la diferencia de que aquélla podía recibir un refuerzo inicial, velarizándose: de allí la preocupación no tan infundada de nuestro autor. Incidentalmente, el dominico registra la secuencia /wa/ como <gua>, a la par que el Anónimo y González Holguín lo hacen como el Inca. La tercera “corrupción” observada en *Lunaguana* es la caída de la consonante final, al igual que en *Lima*, originariamente una /q/, es decir postvelar (ver más abajo).

Otros casos de “corrupción” serían la supresión de la /q/ en final de palabra: además de los ejemplos citados, se menciona el caso de *Vilaoma* en lugar de *Uillac Umu* (*Com.*, III, XXI, 129; cf. también *Historia*, II, XX, 164, con la variante *Villaoma*); la depalatalización de la /j/, como en “*Uillca*, que los españoles llaman *Vilcas*”, con posible labialización de la uve (*Com.*, IV, XV, 152); y la oralización de la nasal /m/: así, el nombre “*Amáncay*, que los españoles llaman *Abancay*” (*Historia*, V, XXX, 553); o, finalmente, el trocamiento de /r/ por /l/, como en “*Callahuaya*, que los españoles llaman *Carabaya*” (*Com.*, III, XIX, 300).

En relación con las “corrupciones” de orden consonántico mencionadas por el Inca a propósito de las palabras listadas (cf. a-f; ver *Apéndice B*), debemos señalar que ninguna de ellas, como lo adelantamos, puede ser achacada a los españoles. Se trata, en cambio, de atribuciones que responden a circunstancias perfectamente comprensibles dentro de las cuales se exagera la conciencia idiomática del Inca. En lo que sigue trataremos de probar lo que decimos.

En primer lugar, debemos indicar que los fenómenos de sonorización no pueden ser atribuidos a los españoles, en tanto que éstos no tenían —ni los tienen— motivos para hacerlo. El mero registro de voces auténticamente castellanas como *campo*, *guante* y *anca*, etc. ilustra a las claras que la secuencia de consonante sorda (en este caso de /p,t,k/) tras nasal es perfectamente posible en esta lengua. No sólo eso, voces como *ambos*, *conde*, *manga*, etc. prueban que también es posible que los correlatos sonoros de tales consonantes se den en el mismo contexto, demostrando de este modo la pertinencia del rasgo de sonoridad en castellano. No así en quechua, lengua en la que dicho rasgo no tiene relevancia fonológica (salvo, quizás, en algunos dialectos periféricos actuales; cf. Cerrón-Palomino 1987c: Cap. IX, sección 9.1.1). Siendo así, ¿cómo explicar el fenómeno denunciado por Garcilaso?

Pues bien, como lo hemos observado en otro lugar (cf. Cerrón-Palomino 1987a y Taylor 1985), las formas que registran sonorización corresponden a

las de la lengua general, vehículo oficial del incario que los españoles encontraron a su llegada. Esta variedad *koiné*, en efecto, acusaba dicho fenómeno en forma sistemática y en el ambiente estipulado: lo prueban los cientos de ejemplos dispersos en crónicas, relaciones, informaciones, visitas y cualquier otra documentación menor de la colonia. Como se sabe (cf. Cerrón-Palomino 1991), es precisamente dicha variedad, o una muy afín a ella, la que nos describe nuestro primer gramático, el sevillano fray Domingo de Santo Tomás. Uno de los rasgos sistemáticos de ella, conforme lo hemos demostrado (cf. Cerrón-Palomino 1990b), era precisamente la sonorización de las oclusivas tras nasal. Asimismo, cuando los traductores del III Concilio deciden *elaborar* el quechua general, lo hacen aislando de él los rasgos que consideran “corruptos”, entre ellos la sonorización (cf. Cerrón-Palomino 1987a, 1991). En última instancia, la dialectología quechua, tanto en su dimensión sincrónica como histórica, nos permite zonificar con relativa precisión aquellas áreas que, a la llegada de los españoles, presentaban tal rasgo: todo el quechua norteño y el marítimo o del litoral. No es de extrañar entonces que los peninsulares se hayan familiarizado de una vez por todas, desde su desembarco en tierras peruanas, con variedades quechuas que sonorizaban: el habla del propio Felipillo, “tan mal enseñado en la lengua general de los Incas”, según Garcilaso (cf. *Historia*, I, XXIII, 67), registraba sin duda alguna dicho fenómeno. De manera que cuando los cronistas nos proporcionan formas que muestran sonorización están simplemente recogiendo una pronunciación generalizada y extendida, propia del quechua general, por vastas regiones del antiguo Tahuantinsuyo.

En segundo lugar, en relación con la “corrupción” de <s> por <x>, es decir la sustitución de la sibilante ápticoalveolar por la palatal, creemos que igualmente el Inca se equivoca. En efecto, la lengua general hacía la distinción, como la mayoría de los dialectos centro-norteños actuales, entre dos sibilantes: la dorsal /s/ y la palatal /ʃ/. El quechua del Valle del Mantaro y del litoral, así como el sureño en general, registraban igualmente una doble distinción, pero esta vez entre /s/ dorsal y /ʃ̂/ áptico-alveolar. Como se ve, ambas zonas discrepaban en el registro de la segunda sibilante: la primera empleaba /ʃ/ allí donde la segunda consignaba /ʃ̂/. El Valle del Mantaro, cuyo quechua se aviene mejor en muchos aspectos con el sureño, debido a su condición de “dialecto puente” (cf. Cerrón-Palomino 1989), constituía la zona de transición entre ambas zonas, con ser en todo lo demás una variedad eminentemente central. En verdad, sin embargo, allí se daban cita hablas que tenían uno y otro sistema de sibilantes: en la subvariedad jaujina subsiste hasta la fecha dicha situación. De manera que el nombre antiguo de Jauja podía pronunciarse, dependiendo de la zona, como [ʃawʂa] o como [ʃ̂awʂ̂a]. Al norte de dicha localidad pre-

dominaba la primera variante y al sur, la segunda. La lengua general, más bien “norteña” en su sistema fonológico, registraría la primera forma, representada desde los primeros tiempos como *Xauxa*. Para cualquier hablante de quechua sureño dicha pronunciación resultaba ajena, cada vez menos familiar a medida que se desintegraba la variedad *koiné*. No extrañará entonces que Garcilaso, hablante de quechua sureño y alejado de su país tempranamente, vea en el ejemplo de la sibilante palatal un índice de corrupción española.

Del mismo modo, la variante *Caxamalca*, recogida desde la primera crónica de conquista, llevaba, en relación con su sibilante, el sello no sólo de la lengua general sino el del dialecto local. En efecto, el primer compuesto del topónimo, que es el que nos interesa por el momento, es y ha sido *kaša* ‘espina’ (cf., en la variedad huancaina, con su cognado *kašá*, es decir con la sibilante ápticoalveolar). La corrección abogada por el Inca adolece de doble falla: su interpretación como ‘yelo’, debido al desconocimiento de la etimología del nombre; y la ortografía de la palabra que, siguiendo su propia práctica (que es, como vimos, la inaugurada por el Tercer Concilio), debió ser <caça> y no <cassa>, es decir con la sibilante dorsal y no con la ápticoalveolar. Así la registran unánimemente, en efecto, no sólo los vocabularios de la época sino también los dialectos actuales del quechua, incluyendo al cuzqueño. Dicha palabra formaba entonces como ahora un par mínimo con <cassa> ‘mella’ (cf. Anónimo, p. 22), registrada como <kassa> por González Holguín (cf. *Vocabulario*, p. 137), es decir con la velar glotalizada. Se trata, como se ve, de un error ortográfico del Inca. No lo es, sin embargo, en las vacilaciones que observamos no sólo en <Sausa~Saussa> sino también en <Musu~Mussu>, pues, de acuerdo con la ortografía de la época, la representación de la ápticoalveolar en ambiente intervocálico podía variar entre una <s> simple a una <ss> doblada.

En cuanto a la sustitución de /r/ por /l/, aquí también podemos señalar que estamos frente a otro rasgo de la lengua general, tal como lo sugería Taylor (1985; cf. también Cerrón-Palomino 1987a). Términos como *luna*, *laymi*, por *runa* y *raymi* son frecuentes en la documentación cronística. Betanzos ([1553] 1987: XIX, 93) nos habla de los *Sola* y no de los *Sora*, del mismo modo en que registra *malca* y no *marca*. Por su parte, Cieza de León ([1550] 1985: XXIV, 72), comentando las excelencias de la lengua general proporciona algunos ejemplos de vocablos, y así dice: “Llaman al hombre en esta lengua *luna*, [...] y a las orejas *lile*” (es decir *līle*, con omisión de la tilde de la nasal; énfasis nuestro). El quechua del litoral tampoco desconocía el cambio, tal como lo demostramos en otro texto (cf. Cerrón-Palomino 1990b). De manera

que los topónimos *Lima* y *Lunaguaná*, denunciados por el Inca como ejemplos de “corrupción”, no son propiamente tales (al menos no del todo) y responden más bien no sólo a la manera en que se los pronunciaba en la lengua general sino a la norma local de entonces. Nada mejor, como prueba de esto último, que el bien conocido pasaje de Cobo, quien hablando del nombre de la ciudad de Lima dice: “Y entre las otras letras que varían y truecan en su pronunciación [los indios costeños], una es la *R*, en lugar de la cual usan de *L* en algunas dicciones, como en esta de que vamos hablando, que por decir *Rímac* dicen *Limac*. Lo cual hacen también en muchos vocablos, como se puede echar de ver por éste: *Lunahuaná*, [...]. Y esto que he dicho de la diferencia que hay en la pronunciación de este nombre *Lima* entre los serranos y yuncas (así llamamos a los marítimos), experimentamos a cada paso, porque si en un camino encontrando a algún indio que viene a Lima le preguntamos que adónde va, si es serrano dice, respondiendo en su lengua: *Rímac-man*, que quiere decir a Lima, y si es indio yunca *Limac-man*, poniendo *L* donde el otro puso *R*” (cf. Cobo [1653] 1956: I, IV, 292-293).

Otro aspecto achacado igualmente a la “corrutela española” es la supresión de la consonante postvelar en posición final absoluta, como puede verse en los topónimos que acabamos de mencionar, los cuales, etimológicamente y según Garcilaso, provienen de  $^{\circ}rima-q$  y  $^{\circ}runa-wana-q$ , donde la consonante en cuestión es la marca del agentivo. Según Taylor (1985), dicho fenómeno podría atribuirse también a la lengua general. Por nuestra parte, no lo creemos así; pensamos que se trata, más bien, de un caso típico de acomodación fonética. Como se sabe, el castellano no tolera consonantes oclusivas en final de palabra, al par que el quechua sí, aunque tampoco en forma pródiga, a decir verdad. Una de tales consonantes es la /q/, de alta frecuencia en tanto es la manifestación de un morfema sumamente productivo en la formación de temas nominales. Frente a palabras terminadas en tal consonante, no debe llamar a sorpresa el hecho de que los españoles la asimilaran previa supresión de ella. De allí, formas como <Pachacama>, <Yahuar Huaca>, <Villaoma>, etc., en lugar de *Pacha-kama-q*, *Yawar Waqa-q* y *Willa-q Uma* o *Willa-q Umu*, respectivamente. Advértase, sin embargo, que la pronunciación local de Lima era *Lima-q* y la de Lunaguaná, posiblemente *Luna-wana-q*, como nos lo dice el mismo Cobo en los siguientes términos: “el nombre [de Lunaguaná] en la puridad de la lengua Inga es *Runahuanac*, [...], y los indios de la costa lo pronuncian *Lunahuanac*, y nosotros que no gustamos de muchos [sic] consonantes *Lunahuaná*, quitada la *c*” (*Ibid*, I, V, 292; énfasis añadido).

Finalmente, resta mencionar los casos residuales de <Vilcas>, <Abancay> y de <Carabaya>. En el primero, la depalatalización de /ñ/ podía achacarse efectivamente a los españoles, puesto que en la lengua de éstos dicha consonante no ocurre en posición final de sílaba, cambiándose entonces a /l/, que podía recibir el apoyo de una /i/: recuérdense las primeras vacilaciones frente al nombre <Atahualpa ~Atahualpa> (proveniente de °*Ataw Wālpā*). En el caso de *Abancay* estamos frente a un tratamiento *sui generis*, que tal vez toma como punto de partida no una forma originaria como *amankay*, según sugiere el Inca, sino una posible variante °*awankay* (la alternancia *w~m* no es infrecuente, sobre todo allí donde hubo sustrato aru). Lo propio podemos decir de *Carabaya*, que muestra un étimo que apunta a °*karawaya*, variante de *kālawaya* (la alternancia *r~l* tampoco es desconocida en el quechua). En ambos casos se advierte, sin embargo, la consonantización de *w*, fenómeno al cual eran muy proclives los españoles, como no se le escapaba al cronista indio en sus sátiras a los predicadores (cf. Guamán Poma [1615] 1980: 569: “*bacata, bilcata, muchacho canqui?*”). El Inca lo había advertido, a propósito del nombre *huahua*: “haviase de escribir este nombre sin las *h.h.*; solamente las cuatro vocales, pronunciadas cada una de por sí en dos diptongos: *uaua*; yo le añado las *h.h.* por que no se haga dos sílabas” (*Com.*, IV, XI, 146). Pero la tendencia hacia la consonantización persistió.

Tal como se habrá podido apreciar, la mayoría de los fenómenos atribuidos a la pronunciación imperfecta de los españoles no son tales. Ellos son, más bien, rasgos propios de la lengua general, con la cual habían tomado su primer contacto, y de la cual se sirvieron posteriormente para asegurar, afianzar y expandir los territorios conquistados. Aparte de ello, los mismos rasgos tipificaban también, como se dijo, a los dialectos del litoral y del norte. Como es de suponer, el Inca no poseía una imagen clara, ni mucho menos precisa, de la situación dialectal del quechua, como sí la tenían el dominico y bastante mejor aún los artífices del quechua general colonial. A lo sumo, en sus niñeces y mocedades del Cuzco, habría escuchado, sobre todo en boca de los españoles, las formas “corruptas” que él menciona; y, posteriormente, se habría topado con esas mismas variantes al leer a los historiadores, que unánimemente, a excepción del P. Blas Valera, registraban las formas estigmatizadas. Tratándose del mestizo chachapoyano (si es que el Inca no le enmienda la plana, como en el caso de *otoronco*; cf. *supra*), la ausencia de “corrupción” en sus escritos podía explicarse perfectamente por el hecho de que él estaba familiarizado con la ortografía del Concilio Tercero, como que había formado parte del equipo de correctores de las obras publicadas por dicha asamblea episcopal (cf. Cerrón-Palomino 1987a, 1991).

Para terminar con esta sección, quisiéramos ilustrar con un par de ejemplos más cómo es que Garcilaso sólo tenía conocimiento de la variedad cuzqueña. El primero tiene que ver con la palabra *cusma*. Al hablar de las prendas de vestir de los indios nos dice que “tenían una camiseta que descendía hasta las rodillas, que llaman *uncu*. Los españoles le llaman *cusma*; no es del general lenguaje, sino vocablo intruso de alguna provincia particular” (Com., IV, II, 137; énfasis agregado). En verdad el término es del “general lenguaje” y no se trata de ningún “vocablo intruso”. Lo que ocurre es que no corresponde al léxico del quechua cuzqueño; de allí que le pareciera extraño al Inca. De hecho, la palabra aparece registrada por el dominico al lado de su equivalente: “camisa de varón – huncu. o cusma” (*Lexicón*, p. 69); del mismo modo figura en el Anónimo, quien, además la marca como propia de la variedad chinchaisuya, es decir “norteña” (*Vocabulario*, p.28). En cambio, González Holguín, que recoge el léxico del dialecto cuzqueño, no la registra, confirmando el desconocimiento del Inca. El segundo ejemplo, ya fue tratado al paso, a propósito del topónimo *Caxamalca*. Aquí, el desconcierto implícito del Inca se manifiesta frente al primer elemento del compuesto: <caxa>, que se ve forzado a interpretarlo, erráticamente, como <cassa> ‘hielo’, según vimos. Lo que ocurría era que en este punto, como en el anterior, se estaba ante otro caso de partición léxica entre los dialectos centro-norteños, por un lado, y sureños por el otro: la voz para ‘espina’ era, como hasta ahora, *kaśa* en el norte y *kička*, en el sur. El quechua del litoral, cruceiro en el que se daban cita, como en el huanca actual, rasgos de ambas áreas dialectales, trae las dos variantes léxicas: “espina —caxa, o quixca” (*Lexicón*, p. 132). Nótese, de paso, la forma sureña del quechua marítimo, que muestra lenición de la africada en final de sílaba ([kička]), cosa que ya empezaba a ocurrir en el cuzqueño, a estar por algunos indicios ofrecidos por González Holguín, quien registra, por ejemplo, la alternancia *cichpa~cispa* ‘próximo’ ([1607] 1975: Libro II, Cap. LII, 96v, 97v).

### 3. DEFENSA IDIOMÁTICA

En la sección anterior hemos podido apreciar largamente los atropellos que, según el Inca, cometen a cada paso los historiadores españoles, no importándoles la integridad de la lengua ni en forma ni en significado: la “corrupción” y la “impropiedad” idiomáticas campean en sus páginas. Tales faltas, determinadas por el desconocimiento que tienen de la lengua, que obliga a valerse de intermediarios, que a su vez distorsionan los mensajes, unos por no saber preguntar y otros por no entender a cabalidad, atentan, en opinión del cronista mestizo, contra la pureza de la lengua, y, por consiguiente, contra

la recta captación de la verdad histórica. Acabamos de ver, sin embargo, cómo Garcilaso no siempre tiene razón en sus críticas a los españoles sobre todo en las faltas de “corrupción”, que, fuera de los fenómenos naturales de interferencia por hipodiferenciación y presión del sistema de la lengua de “entrada” o “partida”, no puede achacárseles íntegramente. Donde, en cambio, habrá que darle la razón es en las “impropiedades”, es decir en los atropellos que afectan mayormente al contenido, aunque, como se vio, en algunos casos críticos —sobre todo el de los llamados “pares mínimos”—, la infracción contra un fonema podía acarrear serias consecuencias en el plano de la significación.

Ahora bien, aparte de su conocida protesta contra los historiadores españoles por el maltrato de la lengua, lo que al Inca parecía producirle igual o mayor preocupación y desencanto era el hecho de que el mismo fenómeno estuviera cundiendo entre sus propios paisanos. Oigamos lo que nos dice al respecto, a propósito de la desfiguración del topónimo *Lunaguaná* (que, como vimos, era infundada) y de la falsa etimología dada al segundo componente del compuesto:

uno de ellos [de los historiadores] dize que se deduxo este nombre de *guano*, que es estiércol, porque dize que en aquel valle se aprovechan mucho dél para sus sembrados [...]. Deste paso y de otros muchos que apuntaremos, se puede sacar lo mal que entienden los españoles aquel lenguaje, y aun los mestizos, mis compatriotas se van ya tras ellos en la pronunciación y en el escribir, que casi todas las dicciones que me escriven desta mi lengua y suya vienen españolizadas, como las escriven y hablan los españoles, y yo les he reñido sobre ello, y no me aprovecha, por el común uso de corromperse las lenguas con el imperio y comunicación de las diversas naciones” (*Com.*, VI, XXIX, 256; énfasis proporcionado).

No hay mejor testimonio, como se ve, del surgimiento de una nueva *norma* en la pronunciación (y escritura) de los vocablos quechuas que, conforme vimos, se basaba en principio en los “modos de dezir” de la lengua general, que escapaban naturalmente a los cánones propios del dialecto cuzqueño, para escándalo del Inca. Dicha norma ascendente, entiéndase bien, correspondía a la del castellano andino en formación y regía para los quechuismos asimilados desde los primeros momentos de la conquista: tal la corriente de “españolización” de que nos habla Garcilaso, impotente para “atajarla”, resignado casi frente a lo inevitable, por aquello del “común uso de corromperse las lenguas con el imperio y comunicación de diversas naciones”. Más conciliador, el cronista no nos habla de las “invasiones” como generadoras de

corrupción idiomática sino del “imperio” y “comunicación” entre diferentes naciones: el humanista buscaría armonizar de este modo sus puntos de vista con los de su amigo Aldrete (cf. Bahner 1966: Cap. VII). Sólo que, sobra señalar, dicha comunicación resultaba siempre asimétrica: de allí la autoresignación del Inca.

Así, pues, en el contexto diglósico era hasta cierto punto natural y esperable el que las cosas ocurrieran tal como lo imaginaba el Inca: que incluso sus propios compatriotas “se fueran” tras los españoles “en la pronunciación y en el escribir”. Testigos de ello serían sus amigos y parientes corresponsales, que le proporcionaban noticias, tanto de actualidad como del pasado, y le refrescaban la “memoria flaca”. Pero lo serían también, aunque no los hubiera conocido, los cronistas indios Guamán Poma de Ayala y Santa Cruz Pachacuti ([1613] 1963). El primero, como se dijo, escribe su carta de mil páginas al rey en su “media lengua”, a la manera española, con ser quechuista de una zona que no tenía los rasgos atribuibles a “corrupción”; del mismo modo el segundo, indio collahua, tampoco se libra de la “corrutela” española. En los textos de este último se advierte de manera clara los efectos de la diglosia: en tanto se mencionan voces correspondientes a nombres propios (antropónimos y topónimos) o a instituciones del incario ya familiares, se los escribe al modo castellano, a la par que en los demás casos se mantienen la pronunciación y escritura sureñas. No es aventurado suponer que en las escuelas de parroquias, así como en los colegios de nobles, se impondría fácilmente, entre los indios y mestizos educados, la norma castellanizante: para muchos de ellos las formas “españolizadas” no vendrían a ser ya más quechuas sino propiamente castellanas, como cuando para cualquier campesino bilingüe actual la voz “castellana” para *chuqllu* es *choclo*. Sobra decir que tales quechuismos, entroncables con sus correspondientes formas de la lengua general a través del filtro español, caracterizan hoy día al castellano andino, con unas que otras remodelaciones sobre la base del sureño, como en los casos de *inti*, *inca*, *pampa*, *chanca*, *raymi*, etc., que reemplazan a *indi*, *inga* (aunque éste perdura como antropónimo), *pamba~bamba*, *changa* y *laymi*, respectivamente. Incidentalmente, las antiguas voces que portaban /š/ (representada por <x>) cambiaron dicho segmento por /x/ (es decir la jota), evidenciando de manera inmejorable su asimilación al castellano (cf., por ejemplo, *Jauja*, *Cajamarca*, *Jaquijahuana*, etc.).

Ahora bien, conviene averiguar cómo y desde cuándo el Inca se sustrae a la práctica de sus paisanos en materia de pronunciación y ortografía. Habiendo sido educado en su tierra natal, teniendo como condiscípulos a otros

mestizos y descendientes de la nobleza incaica, es lógico suponer que, durante esa etapa de formación y aún posteriormente, se guiara por las formas de prestigio establecidas. Su célebre tutor, el canónigo Cuéllar, pronunciaría y escribiría los términos quechuas con la consabida “corrupción”. De igual forma lo harían los amigos que frecuentaban el solar paterno en sus años mozos de secretario. Pero al mismo tiempo, el trato con la parentela materna le haría percibir, por contraste, las versiones propiamente indígenas —mejor, cuzqueñas— de aquellas formas desviadas. El mundo del Inca estaba, pues, escindido por una doble diglosia: la del castellano y el quechua, en general; y dentro de esta lengua, entre su variedad materna y la de la lengua general que, aunque en franca desintegración, perduraba entre los descendientes de los antiguos mitmas del Chinchaisuyo (piénsese en los cañaris, por ejemplo) y entre los pocos españoles que la habían aprendido (como el caso del propio Betanzos). Y en el ostracismo, su trato frecuente con españoles peruleros y el diálogo epistolar con los antiguos condiscípulos, privado de las resonancias directas de su quechua materno, el Inca seguiría con la misma práctica que censuraría a sus coterráneos. Que esto pudo haber sido así, nos lo prueban algunos indicios proporcionados por el propio historiador mestizo.

En efecto, que el mismo Inca se autodenominaba *Inga*, y que escribía (¿y pronunciaba?) *Cuzco*, así como también *Pirú*, está probado en las cartas que escribió a propósito de la publicación de su traducción de los *Diálogos* (cf. Miró Quesada 1971: Cap. IV). Así, en su carta a Maximiliano de Austria, Abad Mayor de Alcalá la Real del Consejo de su Majestad, fechada el 18 de setiembre de 1586, se presenta como “su muy aficionado servidor, Garcilaso *Inga* de la Vega”. Del mismo modo, en su carta al Rey Felipe II, del 7 de noviembre de 1589, le anuncia que, luego de concluir su historia de la Florida, “entenderé en dar otra de las costumbres, ritos y cerimonias que en la gentilidad de los *Ingas*, señores que fueron del Perú, se guardava en sus reinos”, y firma como Garcilaso *Inga* de la Vega. Finalmente, en la portada de su traducción de León Hebreo (1590), se dice que ella fue hecha por “Garcilaso *Inga* de la Vega”, natural de la “gran Ciudad del *Cuzco*, cabeça de los reinos y provincias del *Pirú*”. Es más, en la dedicatoria del libro a Felipe II declara ser descendiente de “la Palla Doña Isabel, [...] hija del *Inga Gualpa Tópac*”. Como se ve, el propio autor mestizo “se iba” tras los españoles, “en la pronunciación y en el escribir”. ¿Cuándo es que nuestro autor abjura de tales prácticas?

De hecho, su preocupación por la propiedad y corrección en el uso escrito (y en la pronunciación) del quechua ya aparece manifiesta, a veces con leve indignación, en las apostillas de su puño y letra al margen del ejemplar

de la *Historia* de López de Gómara (cf. Porras Barrenechea 1955: recuérdese el símil de los graznidos de la urraca y del cuervo), que parece haber leído alrededor de 1571 (cf. Miró Quesada 1959). Pero su celo por la recta pronunciación y escritura de la lengua materna se circunscribiría en principio sólo a aquellos casos en los que su violación implicaba distorsiones que atentaban contra la interpretación de la verdad histórica. Además, no se olvide que, para entonces, muchos términos quechuas ya habían adquirido carta de ciudadanía dentro del castellano; de manera que el propio Inca, cuando escribía en esta lengua, no tenía ningún empacho en emplear formas como *inga*, *Gualpa*, *Cuzco* o *Pirú*: así lo establecían las reglas implícitas del sistema diglósico imperante. Dicha práctica acaba, sin embargo, en algún momento, a fines del s. XVI y comienzos del siguiente: en su *Florida del Inca*, primer libro de historia aparecido en 1605, el propio título anunciaba el gran cambio: no más *inga* en adelante, ni *Cuzco* sino *Cozco* (si bien se le deslizará una sola vez la primera forma en su *Florida*), y, aunque no fuera voz quechua, tampoco *Pirú* sino *Perú*. ¿Qué habría pasado en el entretanto?

Tal parece que la actitud purista y correctiva del Inca fue el resultado de un proceso lento de maduración reflexiva y de autoconciencia idiomática. No es improbable que pesaran en ello sus conversaciones con los amigos lingüistas, especialmente Bernardo de Aldrete, que le mostraría de qué forma se relacionaban las voces del castellano con sus correspondientes étimos latinos, incitando en nuestro autor la misma inquietud por establecer correlaciones entre formas “corruptas” y sus equivalentes originarias o conservadas. De esta manera, su lucha por el rescate de la verdad histórica lo impulsaría al mismo tiempo hacia la recuperación de la autenticidad idiomática: la suya es, pues, una conciencia lingüística militante y apasionada. Cuando a principios de 1600 le envía un ejemplar del *Confessionario para los cyras de indios* su condiscípulo el P. Diego de Alcobaza, podrá apreciar en él, en caracteres de molde, el quechua general, tan parecido al suyo, libre de toda “corrupción”. Ello no haría sino avivar aún más su sentimiento de compromiso por la defensa de su lengua: no sería, pues, pura coincidencia que el Inca manejara una ortografía similar, si no idéntica, a la empleada en dicho libro, que, como lo dijimos, era portador de las normas dictadas por el Tercer Concilio.

De esta manera se erigía el Inca en campeón de la corrección y “propriedad” de la lengua, combatiendo a diestra y siniestra los entuertos idiomáticos corrientes no sólo entre los españoles sino incluso entre los propios mestizos, sus “paysanos y compatriotas”. Su autoridad para ello se apoyaba, recordémoslo, en el hecho de ser él hablante nativo de la lengua, pero no de

cualquier dialecto de ella sino de la variedad que él y los de su tiempo llaman “cortesana”, y dentro de ésta del sociolecto propio de la antigua nobleza incaica. Ya desde las páginas de su *Historia de la Florida* reclamaba saber la lengua

tan bien y mejor y con más elegancia que los mismos indios que no son incas, porque soy hijo de palla y sobrino de incas, que son los que mejor y más apuradamente la hablan por haber sido lenguaje de la corte de sus príncipes y haber sido ellos los principales cortesanos (*Florida*, II, VI, 59).

Como se ve, se invocaban los criterios regional y aristocrático como norma del buen decir y escribir la lengua índica. Toda otra forma de habla que no se identificara con ella devenía en vulgar, “torpe” o “bárbara”. Por consiguiente, se engañaban en creer hablarla correctamente “los que no l[a] mamaron en la leche de la misma ciudad del Cozco, aunque sean indios, porque *los no naturales della también son extranjeros y bárbaros en la lengua, como los castellanos*” (*Com.*, V, XXI, 198; énfasis añadido). Como el desdichado Felipillo, que “estaba tan mal enseñado en la lengua general de los Incas, [porque] la aprendió, no en el Cozco, sino en Túmpiz, de los indios que allí hablaban como extranjeros bárbara y corruptamente, [ya que], *si no son los naturales del Cozco, todos los demás indios son extranjeros en aquel lenguaje*” (*Historia*, I, XXIII, 67; énfasis agregado).

La lengua general, esa lengua que había oficializado Huaina Cápac (cf. Murúa [1613] 1987: I, XXVII, 136), la misma que había sido “sujetada en arte” por el dominico, amigo y apoderado de los indios (¿y quizás satirizado por el Inca?), resultaba ahora, a los ojos y oídos del historiador mestizo “bárbara” y “corrupta”, como también les había parecido a los padres de la Compañía, artífices del quechua general y apreciados por el Inca, según las repetidas muestra de alabanza que les prodiga. Si las designaciones de “lengua del Cuzco” o “del Inga” resultaban engañosas, pues al margen de las alusiones locales o patronímicas hacían referencia a una variedad claramente diferente de la cuzqueña, en adelante, en virtud de la campaña intensificada por el autor, la identificación entre aquélla y el dialecto cuzqueño quedaba asegurada para siempre. Contribuía a ello, lo dijimos ya, la tradición renacentista que asociaba la corte como centro regulador de la corrección y propiedad idiomáticas. De esta manera, la visión garcilasiana del quechua se tornaba eminentemente cuzcocéntrica.

Consideradas como bárbaras las formas que discrepaban del canon cuzqueño, el Inca arremeterá contra ellas remodelándolas en base al modelo

que se consideraba arquetípico. Se trataba de “atajar” semejante desviación. Procede entonces con la depuración sistemática de los términos quechuas, acogiéndose al cartabón ofrecido en sus “Advertencias”, es decir cuzqueñizándolos. Así, bajo el lente cuzcocéntrico, serán remodelados no solamente los vocablos comunes sino incluso los nombres propios de lugar: tal los casos de *Lima*, *Lunahuaná*, *Caxamalca*, etc. que devienen, ante el conjuro de su pluma, *Rímac*, *Runahuánac*, *Cassamarca*, respectivamente. Ya se vio, sin embargo, que las formas consideradas como bastardas no eran sino versiones que respondían a la pronunciación local, salvo la supresión de la consonante final en el caso de los dos primeros, que sí podía atribuirse a los españoles. Vimos, asimismo, cómo su rechazo a la <x>, es decir a la sibilante palatal, lo induce a postular etimologías erráticas, como en el caso de *Cassamarca*, que según su interpretación sería “tierra o provincia o barrio de yelo”, cuando en verdad se trataba de ‘tierra o pueblo de espinas’ (o de ‘cardos’, como preferirían los españoles de entonces).

De esta manera, su visión cuzqueñizante del quechua no parecía tener límites: si en los ejemplos mencionados resultaba tarea fácil formular entronques entre distintas formas dialectales de una misma palabra (aunque no sin trampas, como la que acabamos de ver), mucho más arriesgado era sin duda reinterpretar términos para los cuales no se sabía si correspondían o no a variedades dialectales remotas o, más probablemente, a lenguas ajenas al quechua. Nada más errado entonces que cuzqueñizar nombres propios como *Conchucos*, *Túmpiz*, *Cayampi*, *Otaullu*, *Huaipallca*, en el norte; o *Callamarca*, *Llaricassa*, *Cuquimpu*, etc. en el sur. Por lo menos en lo que toca a *Conchucos*, sabemos que la palabra era de origen culle y significaba ‘tierra húmeda’ (cf. Adelaar 1990) y que *Calamarca* y *Laricassa* son de étimo aimara, lengua que, a diferencia del quechua, se mostraba muy pródiga con la consonante lateral alveolar, es decir la /l/, que el Inca reemplaza por la palatal, en consonancia con lo señalado en sus “advertencias”. Incidentalmente, la única palabra que dejará escapar con dicha consonante nuestro autor será *palta* (cf. *Com.*, VIII, XI, 344): después de todo, se trataba de una voz de origen foráneo.

Ahora bien, la ultracorrección garcilasiana no sólo se deja ver en la escritura de los nombres sino también en la interpretación semántica de los mismos: no es infrecuente que nos proporcione significados imaginarios, motivados por el espejismo de la forma quechuoide, como en el caso de *Chuquiapu*, que traduce como “lança capitana o lança principal” (*Com.*, III, VII, 104), cuando se sabe que es un compuesto aimara que significa ‘chacra de oro’; por lo mismo proporciona ejemplos típicos de etimología popular (¿y

quién no se libraba de dicha práctica por entonces, y aun en la actualidad?), como los que da para *Munaicenca*, que “quiere dezir ama la nariz” (*Com.*, VII, VIII, 287), o de *Quipaipan*, que corrige como *Quepaipa*, y que “ha de dezir de mi trompeta” (*Com.*, IX, XXVII, 424). A veces, sin embargo, menos osado, cuando no nos remite a un étimo atribuido a la “lengua secreta” (cf. Cerrón-Palomino 1987a, Szeminski 1990), vacila en la interpretación, como cuando se queda perplejo frente a *Tococachi*, confesando que no sabe “la compostura deste nombre, porque *toco* quiere dezir ventana; *cachi* es la sal que se come; [y] en buena compostura de aquel lenguaje, dirá sal de ventana, que no sé qué quissiesen dezir por él, sino es que sea nombre propio y tenga otra significación que yo no sepa” (*Com.*, VII, VIII, 287). Del mismo modo, aun cuando muestra una duda saludable en relación con el origen quechua del topónimo *Paraguay*, no se resiste finalmente a aventurar, en calidad de hipótesis, el significado casi poético de “llovedme y veréis maravillas”, pues “es frasis de aquel lenguaje dezir en una palabra significativa la razón que se puede contener en ella” (*Com.*, VII, XIII, 297). Y en un caso, por lo menos, recurre a la autoridad de los historiadores españoles tempranos: en el del nombre Perú, que él preferirá finalmente en lugar de la variante *Pirú*. “Otros, que presumen de repulidos y son los más modernos —nos dice—, corrompen dos letras y en sus historias dizen Pirú” (*Com.*, I, IV, 12). Lo curioso es que uno de esos “repulidos” había sido él mismo, como se recordará. Por lo demás, el hecho de que nuestro cronista se muestre aquí condescendiente con los historiadores, cuya autoridad invoca, no es ninguna concesión a su acendrado purismo: ocurre simplemente que el nombre correspondía a una lengua que se hablaba al “término de la tierra que los Reyes tenían por aquella parte conquistada y subjeta a su Imperio”, es decir no se trataba de una voz quechua.

De otro lado, es tan poderoso el sentimiento de lealtad idiomática en el Inca, que no sólo cuando nos habla de su pueblo sino también cuando trata sobre historias ajenas se siente tentado de emplear vocablos y giros de su propia lengua, como si los considerara inevitables. De allí que voces como *curaca*, y *çara* alternarán con sus equivalentes antillanos *cacique* y *maíz* en las páginas de su historia de la Florida. El lo justificará en los siguientes términos:

Y pues yo soy indio del Perú y no de S. Domingo ni sus comarcas se me permita que yo introduzga [sic] algunos vocablos de mi lenguaje en esta mi obra, porque se vea que soy natural de aquella tierra y no de otra (*Historia*, II, XI, 69-70).

Pero también “calcará” al castellano giros y expresiones quechuas. Así, la expresión dubitativa de que se vale la Coya Beatriz —*ichach, manach*— que no quería por marido a un humilde sastre español (*Historia*, VI, III, 610), lacónica pero honda en matices conjeturales, aparece en un pasaje que relata una búsqueda azarosa e incierta: “Ellos [los indios] respondieron llanamente que habían oído decir que [la viuda] se había retirado más alejos de donde primero estaba, mas que no sabían decir dónde y que, si querían llevarlos consigo, que ellos irían preguntando por ella a los indios que topasen por el camino, *que podría ser estuviere cerca y podría ser que estuviera lejos*. Es frasis del general lenguaje del Perú” (*Historia*, III, XII, 216; énfasis agregado). Otra expresión calcada es aquella que expresa encarecimiento: “De donde *diez y diez veces*, frasis del lenguaje del Perú por muchas veces, suplicaré encarecidamente se crea de veras que antes quedo corto y menoscabado de lo que convenía decirse que largo y sobrado en lo que se hubiere dicho” (*Historia*, III, XIV, 219; énfasis añadido). En fin, mencionemos aquella famosa “frasis” de “guardar en el coraçon” por decir “en la memoria” (*Com.*, I, XV, 28), que el futuro cronista recoge de labios de su tío, cuando éste le refiere las cosas de sus antepasados.

Como puede apreciarse, no se trata de un simple impulso o de un arranque nostálgico; por el contrario, es como si estuviéramos frente a un anhelo deliberado por “peruanizar” la lengua. Por lo mismo, lejos estamos aquí de la conducta de un bilingüe imperfecto, como Guamán Poma, que entreteje su discurso histórico con voces, giros y esquemas quechuas, muchas veces inconscientemente, a pesar suyo. A diferencia del escritor indio, navegando con la misma pericia entre dos corrientes idiomáticas, el Inca administra conscientemente la materia prima de su discurso, sea de la cantera quechua como de la castellana. Pero el afán por dotar a su escritura de un aire de autenticidad peruana en ciernes no debe, en opinión del Inca, forzar las reglas de adecuación intrínsecas que exhibe la lengua recipientaria. Es decir aquí también deben evitarse la corrupción y la impropiedad. Comentando esta conducta, Rivarola (1990: VII, 145) resume de esta manera lo que vendría a ser el “ideal lingüístico” del Inca: “el castellano no debe sufrir desmedro a la hora de introducir los términos quechuas; y el quechua no debe ser corrompido sino sustentado en su pureza”. De allí su preocupación expresa por la acomodación de los términos quechuas en su discurso castellano. Ya en sus “Advertencias”, que dan principio a sus *Comentarios*, nos lo decía: “si algún nombre indio pusiere yo en plural, será por la corrupción española o por el buen adjetivar las dicciones, que sonaría mal si escriviésemos las dicciones indias en singular y los adjetivos o relativos castellanos en plural”. Se trata

de una regla que, no obstante ser tan sencilla y elemental, no debiera ser pasada por alto, especialmente por nuestros científicos sociales contemporáneos.

Hombre de dos mundos y de dos lenguas, a Garcilaso le preocupa, con la misma pasión, la quechuización (“indianización”, diría él), espontánea o planeada, de los términos y conceptos propios de la lengua castellana y de la cultura cristiano-occidental. En relación con los préstamos espontáneos, el Inca alaba la manera en que son procesados, siguiendo las reglas de nativización inherentes a la lengua. Así, pues, “los indios, discretos y curiosos, han usurpado de la lengua española [muchas palabras] e introduciéndolas en su lenguaje, *mudándolas a su manera de hablar, que hacen esto los indios el día de hoy elegantísimamente* por ayudar a los españoles con los vocablos que les faltan” (*Historia*, I, XXIII, 68).

Pero es en la incorporación planeada de los préstamos donde debe tenerse mucho cuidado tanto en la forma como en el significado, sobre todo en materia religiosa. En este proceso de elaboración léxica podían echarse mano de hasta tres recursos: (a) “buscar nuevas palabras y nuevas razones”; (b) “usar sabia y discretamente de las elegancias y maneras de hablar antiguas que los indios tenían”; y (c) “acomodarse con las muchas palabras que los mismos indios” han introducido en su lengua (*Historia*, I, XXIII, 67-68). En cualquier caso —acuñamiento, rescate o préstamo—, los “componedores” (o, para emplear un término contemporáneo, planificadores) debían “advertir a no trocar la significación del nombre o verbo en la composición, que importa mucho para que los indios los admitan bien y no hagan burla dellos, principalmente en la enseñanza de la doctrina cristiana, para lo cual se deven componer, pero con mucha atención” (*Com.*, II, II, 49). Es en este aspecto, precisamente, donde el Inca, de personalidad escindida entre dos culturas, no podrá ocultar, tras el velo del dogma católico, su rechazo a las prácticas religiosas de sus antepasados, actuando como Guamán Poma, cual extirpador de idolatrías. En efecto, la “desventaja” que él ve en el recurso a la adaptación léxica, que consiste en el aprovechamiento de las voces que empleaban los indios “en su gentilidad”, es que éstas pueden traer a la memoria “las supersticiones que las significaciones de aquellas dicciones incluyen en sí”, cuando lo que debe buscarse es que “todo [ello] se les quite de la memoria” (*Historia*, I, XXIII, 69). De allí que muestre su acuerdo con los traductores del *Confessionario*, que para evitar tales peligros se hubiesen valido de los préstamos.

Dicha espontaneidad se advierte no sólo en la asimilación o incorporación de los vocablos tomados del castellano sino también en la adaptación o adecuación semántica de términos nativos para referir a nuevos conceptos, como “los nombres y renombres” de la Virgen, que los indios “han procurado traducirlos en su lengua general y añadir los que han podido, por hablarla y llamarla en la propia y no en la extranjera” (*Historia*, II, XXV, 184).

#### 4. EPILOGO

Como lo señalamos en la sección 3, Guamán Poma y Garcilaso constituyen las únicas voces, auténticamente peruanas, de protesta contra el sistema multigléxico vigente desde los primeros tiempos de la colonia. En un contexto de abuso y explotación de la raza vencida, de generalizado vejamen y menosprecio de su cultura venida a menos, de “extirpación” organizada de parte de ella, de vituperio y mofa de sus dioses, y de desprecio total por la lengua (“que aun de oirla nombrar se enfadava[n]”), se esgrime la pluma delatora con caracteres escabrosos, en un caso, y fluidamente en el otro, de estos dos insignes peruanos que, sin conocerse, recurren por la misma época a la escritura como única arma de combate en un mundo tornado “al revés”. Son las únicas conciencias idiomáticas, intuitiva pero no menos aguda en el primer caso, y analítica y brillante en el segundo. Sus escritos constituyen los únicos alegatos, tácito en un caso y manifiesto en el otro, en defensa de la lengua y civilización holladas y mancilladas.

Ciertamente, como se dijo, desde la perspectiva de la administración colonial, no todas las lenguas nativas eran vistas con igual menosprecio. Las lenguas mayores, y en especial la quechua, eran ensalzadas por las autoridades civiles y eclesiásticas, las estudiaban clérigos y doctrineros, habían sido “reduzidas en arte”, se las había normalizado; en fin, existía el quechua general, elegantemente “intelectualizado” en los textos y tratados de índole catequética, y hasta se lo empleaba en los medios jurídico-administrativos. Se trataba, en todo caso, de una valoración puramente *instrumental*: la lengua era vista como un medio de asegurar la conquista moral y material de la población sojuzgada, y no como un fin en sí mismo. Los mejores discursos acerca de las excelencias del quechua y del aimara buscaban convencer a las mentes escépticas de la época de sus bondades como medio de evangelización y de su uso generalizado como vehículos de homogeneización idiomática entre los pueblos reducidos. Fuera de su cultivo académico, conventual y universitario, la suerte y el destino del quechua, en tanto estructura inmanente, importaba poco, pues la asunción implícita (ideologizada) era que ella estaba condenada,

en el largo plazo, a su extinción absorbida por el castellano: ¿no desaparecían las lenguas acabándose “el mando y el imperio”? El empleo transicional del quechua respondía, pues, a la política asimilacionista que se daba de facto.

La defensa idiomática asumida por los portavoces de nuestra indianidad se traduce no solamente en la preocupación por su estatuto institucional, en el orden sociocultural y jurídico de la colonia (tribulación también compartida por ese otro gran mestizo, Blas Valera, según se deja ver en los pasajes citados por el propio Inca), sino, y aquí radica su originalidad, también por la integridad de su estructura, tanto en el plano oral como escrito, no únicamente en los ambientes ilustrados y académicos sino, sobre todo, en el desempeño cotidiano de los intérpretes y escribanos de distinto origen y condición social: indios ladinos, mestizos, criollos y peninsulares. Si bien dicha preocupación no está del todo libre de cierto carácter utilitarista en la medida en que a ambos concierne por igual el empleo correcto de la lengua como medio de propagación de la fe cristiana, en Garcilaso —renacentista al fin—, más que en Guamán Poma, el manejo recto y apropiado de ella constituye la clave para el conocimiento de la verdad histórica, y, por ende, del equilibrio y la sensatez, en medio del caos y la incompreensión, generadores de violencia e injusticia. Había, pues, que velar por la integridad de la lengua, “atajándola” de toda corrupción e impropiedad. Porque, en última instancia, como anota Jákfalvi-Leiva (1984: Cap. III, 77), para el Inca “la verdad de los orígenes se halla en peligro, ya que la corrupción de los significantes y los significados impone un estado de confusión y desencuentro”.

A lo largo de nuestra discusión en la sección 2, pudo apreciarse cómo la preocupación del Inca —y aquí estriba la diferencia en el nivel de conciencia idiomática alcanzado— va más allá de los aspectos formales de la lengua para denunciar, con igual o mayor insistencia, las infracciones de carácter semántico (recuérdense, por ejemplo, sus disquisiciones sobre la voz *waka*; cf. *Com.*, II, IV, 52-53). Contaba para ello, naturalmente, con una sólida formación humanística y, más específicamente, con un caudal de conocimientos lingüísticos de los más adelantados para su época. Su dominio de la lengua, privilegio adquirido en la cuna de su Cuzco nativo, no se traducía únicamente en un *saber* empírico y espontáneo; tampoco era el resultado de una simple transferencia de sus conocimientos adquiridos en y sobre su segunda lengua a la materna; se manifestaba, por el contrario, en un *conocer*, producto del análisis y la reflexión en y sobre ella, tal como nos lo demuestra, a lo largo de su obra histórica, como si a la par de cronista fuese también gramático. En tal sentido, el análisis gramatical del quechua que nos ofrece el Inca, por parcial e inciden-

tal que fuera, no va a la zaga de las descripciones gramaticales de los quechuistas de la época, con la ventaja, más bien, de haber estado en condiciones óptimas para proporcionarnos una visión más profunda y exhaustiva de los aspectos léxico-semánticos de la lengua, en tanto hablante nativo de la misma.

Fuertemente imbuido de las ideas renacentistas, orgulloso de saberse descendiente de la nobleza incaica y de haber nacido en la cuna del Imperio, que en su tiempo fuera “otra Roma”, contribuiría de manera decisiva a la distorsión histórica consistente en igualar lengua general con dialecto cuzqueño: la variedad de la metrópoli, y más específicamente la de la nobleza incaica sobreviviente, será la única exponente, el dechado del hablar propio y elegante: “todos los demás indios son extranjeros en aquel lenguaje”, sentenciará. Con esta visión cortesana de la lengua, aristocrática y logocéntrica, arremeterá contra toda forma de habla que discrepe de la norma asumida como arquetipo, incluyendo la de la lengua general. Con fino olfato de dialectólogo, o de comparatista, puede formular implícitamente reglas de correspondencias —como su amigo Aldrete para el castellano—, que le permiten distinguir no sólo entre variantes arquetípicas y desviadas sino también restituir, cuzqueñizándolas, las formas supuestamente “correctas” de las versiones desviantes, es decir “corruptas”. El celo purista lo lleva por momentos muy lejos, conforme se vio, poniéndolo en serios apuros, a veces desesperados: la misma visión lingüística, cuzcocéntrica y estrecha, no le permitirá distinguir cuándo se está frente a formas desviadas del quechua y cuándo ante manifestaciones de otras lenguas. De esta manera, unilateralmente, cuzqueñizará términos ajenos al quechua e incluso aventurará etimologías rayanas en la fantasía.

Ahora bien, las distorsiones lingüísticas del Inca no pueden ser atribuidas, ciertamente, a una voluntad malintencionada o interesada en desfigurar la realidad de los hechos. Es, más bien, producto de una “orgullosa exageración”, para emplear una frase acertada de Miró Quesada (1977), nutrida en el amor y la lealtad hacia la lengua llevados a un grado de máxima adhesión. No están, pues, en duda la sinceridad y la nobleza de ánimo del historiador mestizo: él mismo nos ha dejado pruebas suficientes de ello. En efecto, con reclamarse hablante nato de la lengua, y analista de la misma agregaríamos nosotros, no puede menos que reconocer sus limitaciones cuando la falta de ejercicio y la memoria no lo ayudan: “ha más de cuarenta y dos años que no hablo ni leo en aquella lengua”, nos dirá sentidamente en sus *Comentarios*. Pero la “memoria flaca” lo mortificaba desde mucho antes. Así en su *Florida del Inca* leemos esta patética confesión:

no acierto ahora a concertar seis o siete palabras en oración para dar a entender lo que quiero decir, y más, que muchos vocablos se me han ido de la memoria, que no sé cuáles son, para nombrar en indio tal o cual cosa. Aunque es verdad que, si oyese hablar a un inca, le entendería todo lo que dijese y, si oyese los vocablos olvidados, diría lo que significan; empero, de mi mismo, por mucho que lo procuro, no acierto a decir cuáles son (II, VI, 59).

Los vocablos que se le iban de la memoria eran, sobre todo, aquellos referidos a la flora y fauna, tal como puede deducirse de sus autoreprensiones (cf. *Com.*, II, XXV, 84, 85; VIII, XI, 343; VIII, XII, 345; VIII, XVIII, 355; y VIII, XXII, 363). Dos de tales ejemplos, los más angustiosos, son los referentes a los nombres del pepino (*Com.*, VIII, XI, 343) y del tigre (VIII, XVIII, 355). Hoy podemos decir, desde la posición cómoda de quien puede consultar las fuentes, que los esfuerzos evocadores del Inca, al par que no estuvieron muy descaminados en el primer caso, acertaron penosamente en el segundo. Bien vale la pena citar el primer caso. Dice así, en un hermoso y a la vez patético pasaje:

el nombre que los indios les dan [a los pepinos] se me ha ido de la memoria; aunque fatigándola yo en este passo muchas vezes y muchos días, y reprehendiéndola por la mala guarda que ha hecho y haze de muchos vocablos de nuestro lenguaje, me ofreció, por disculparse, este nombre *cácham*, por pepino. No sé si me engaña, confiada de que por la distancia del lugar y ausencia de los míos no podré averiguar tan aína el engaño.

Ciertamente, se trata de una verdadera “lucha de la memoria contra el olvido”. La palabra, atestiguada por los lexicógrafos de la época, era nada menos que *cachun*: no podía estar más cerca de ella nuestro historiador. Y, más allá de los aciertos o desaciertos de su “flaca memoria”, queda, como vivo testimonio de su probidad moral e intelectual, el pedido que formula a renglón seguido, y que nosotros quisiéramos que se tuviera muy en cuenta al juzgar su obra, sobre todo en momentos en que se pone en duda la honestidad de su persona. “Mis parientes, los indios del Cozco y todo el Perú —dice el Inca—, serán jueces desta mi inorancia, y de otras muchas que hallarán en esta mi obra; perdónenmelas, pues soy suyo, y que sólo por servirles tomé un trabajo tan incomfortable como esto lo es para mis pocas fuerças (sin ninguna esperança de galardón suyo ni ajeno)”.

A los 375 años de su desaparición, si bien los estudios dialectológicos e histórico-comparativos del quechua hicieron tambalear su visión aristocrática y cuzcocéntrica de la lengua demostrando su fragilidad, son muchos

los temas abordados por el Inca que mantienen plena vigencia en tanto involucran aspectos irresueltos o muy pobremente tratados, sobre todo en el campo de la sociolingüística y de la lexicografía. Entre los primeros quisiéramos destacar la persistencia de la lucha secular no sólo por la defensa de la integridad institucional y formal-estructural del quechua sino, más importantemente, por su fomento y cultivo literarios, en el más amplio sentido de esta palabra, subvirtiendo el orden diglósico prevaeciente que lo mantiene atrapado dentro de las redes precarias de la pura oralidad. Ello no será posible en tanto no se supere el viejo esquema, implícitamente rechazado por nuestro autor, consistente en seguir viendo en la lengua no un fin en sí mismo sino sólo un medio. En tal sentido, su adherencia implícita hacia el empleo del sistema ortográfico unificado del Tercer Concilio (que no contemplaba la distinción de las consonantes laringalizadas, única manera de “abrazar” a todos los dialectos), sus criterios de elaboración léxica, dentro de los cuales cabe destacar su actitud equilibrada frente al tratamiento de los préstamos en dirección de una y otra lengua, constituyen verdaderas lecciones para el planificador idiomático actual. Por otro lado, entre los aspectos pésimamente tratados por la lingüística quechua contemporánea, no obstante las excelentes muestras de análisis semasiológico ofrecidas por el Inca, deben señalarse los estudios lexicográficos: su estado de verdadera incipiencia sólo puede comprenderse dentro del contexto glotofágico de la sociedad peruana. En efecto, salvo recientes intentos por superar dicha postración (cf., por ejemplo, Ballón Aguirre *et al* 1991), la producción lexicográfica quechua lleva el sello inconfundible de la diglosia linguo-cultural imperante: el léxico es recogido y analizado sólo en función de su “pertinencia” respecto del castellano y de la cultura que esta lengua vehicula, sepultándose en el completo olvido el resto de la producción cultural que aquél expresa. La práctica lexicográfica se inscribió, deliberada o inconscientemente, dentro de la corriente de extirpación cultural iniciada en la colonia.

Para terminar, resta señalar que, a los 376 años de publicada su obra póstuma, el Inca, con la misma convicción y energía con que se dirige a los historiadores españoles de su tiempo, continúa recordándoles a sus “compatriotas y paysanos” que para poder interpretar la sociedad y cultura andinas hay que abordarlas *en y a través de* las lenguas que las sustentan y expresan: lección que, salvo raras excepciones, aun no parecen entender en toda su plenitud nuestros científicos sociales, contribuyendo a perennizar el sistema diglósico que nos define como país hendido por la secular incomunicación de nuestros pueblos.

## APENDICE A

### *Trastrocamiento vocálico*

“Alcançaron [los indios] la virtud de la leche y resina de un árbol que llaman *mulli* y los españoles *molle*” (*Com.*, II, XXV, 84).

“Adoravan también [los indios] la yerva llamada *cuca*, o *coca*, como dizen los españoles” (*Com.*, IV, XVII, 154; cf. también VIII, XV, 348).

“A los [auquénidos] muy pintados, de dos colores, llaman *murumuru*, y los españoles dizen *moromoro*” (*Com.*, V, X, 178).

“A la çara cozida llaman *muti* ( y los españoles *mote*): quiere dezir maíz cozido, incluyendo en sí ambos nombres” (*Com.*, VIII, IX, 341).

“Creo que el tigre se llama *uturuncu*, aunque el Padre Maestro Acosta da este nombre al osso, diciendo *otoroncos*, conforme a la corrutela española; no sé cuál de los dos se engaña; creo que su Paternidad” (*Com.*, VIII, XVIII, 355).

“[Diego de Almagro el Mozo envió] delante al capitán Castro con sus arcabuceros, para que tomase una cuesta muy áspera que hay en aquel camino, que los indios llaman *Parcu* y los españoles *Parcos*” (*Historia*, III, XV, 294; énfasis añadido).

“El modelo [o maqueta] que digo que vi se hizo en *Muina*, que los españoles llaman *Mohina*, cinco leguas al sur de la ciudad del Cozco” (*Com.*, II, XXVI, 86).

## APENDICE B

### *Trastrocamiento consonántico*

#### (a) /b/ en lugar de /p/

“[Cápac Yupanqui conquistó, entre otras] las provincias Tarma y *Pumpu*, que los españoles llaman *Bombón*” (*Com.*, VI, XI, 229; énfasis agregado).

“[...] donde los indios dicen *pampa*, que es *plaça*, dizen los españoles *bamba*” (*Com.*, VII, IV, 281).

“[había mucha riqueza] en aquellos templos y aposentos reales de las provincias de los Cañaris hasta *Tumipampa*, que los españoles llaman *Tome Bamba*, sin necesidad de trocar las letras que truecan unas por otras” (*Com.*, VIII, V, 333; énfasis proporcionado).

#### (b) /d/ en vez de /t/

“Hay otras aves que también se pueden poner con las de rapiña; son grandísimas, llámanles *cúntur* y los españoles *cóndor*” (*Com.*, VIII, XIX, 357).

Corrigiendo al Palentino, observa que “por el semejante, *Andamarca* se ha de escribir *Antamarca*; quiere decir: provincia de cobre, porque *anta* es cobre, etc.” (*Historia*, I, XXXIII, 91; énfasis añadido).

#### (c) /g/ en lugar de /k/

“[los españoles] pronuncian con la corrupción de letras y sílabas que se les antoja, que donde los indios [pronuncian] *Inca* dizen *Inga*” (*Com.*, VII, IV, 281).

#### (d) /g/ en vez de /q/

Hablando de cierto ídolo *Tangatanga*, el Inca sugiere que “el nombre está corrupto [...], y que ha de dezir *Acatanca*, quiere dezir escarabajo, nombre con mucha propiedad compuesto deste nombre *aca*, que es estiércol, y deste verbo *tanca* (pronunciada la última sílaba en lo interior de la garganta), que es empuxar” (*Com.*, II, V, 54).

#### (e) /s̃/ en lugar de /ś̃/

“[Cápac Yupanqui entró] por la provincia llamada *Sausa*, que los españoles, corrompiendo dos letras, llaman *Xauxa*, hermosísima provincia” (*Com.*, VI, X, 228; cf. también IX, XXXVI, 422, donde proporciona la variante *Sausa*; énfasis agregado).

“[Inca Yupanqui tuvo nueva de que] una de las mejores [provincias de los Antis] era la que llaman *Musu* y los españoles llaman los *Moxos*” (*Com.*,

VII, XIII, 297; cf. *Historia*, III, XIX, 308: da la variante *Mussu*; énfasis añadido).

“Atajándole” la corrupción al Palentino, quien escribe *Caxamalca*, observa que debe “decir *Cassamarca*, que es: tierra o provincia o barrio de yelo, porque *cassa* significa yelo, y *marca* tiene las otras tres significaciones” (*Historia*, I, XXXIII, 91; énfasis agregado).

(f) /l/ en vez de /r/

Hablando de *Runahuánac*, dice que los “historiadores españoles llaman a este valle y a su río *Lunaguana*, corrompiendo el nombre en tres letras, como se vee” (*Com.*, VI, XXIX, 256; énfasis añadido).

Refiriéndose al valle de *Pachacámac*, dice que se ocupará también de otro “llamado *Rímac*, al cual los españoles, corrompiendo el nombre, llaman *Lima*” (*Com.*, VI, XXX, 258).

“[...] por *roc-ro* dizen [los españoles] *locro*, y otros semejantes, que casi no dexan vocablo sin corrupción, como largamente lo hemos dicho” (*Com.*, VII, IV, 281).

Hablando de las frutas nativas, alude a una “que los indios llaman *rucma* y los españoles *lucma*, por que no quede sin la corrupción que a todos los nombres les dan” (*Com.*, VIII, X, 344).

## REFERENCIAS

- Acosta, José de  
[1588]1954 *De Procuranda Indorum Salute o Predicación del Evangelio en las Indias*. En *Obras*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas, pp. 389-608.
- Adelaar, Willem F.H.  
1990 "En pos de la lengua culle". En Cerrón-Palomino y Gustavo Solís (Eds.): *Temas en Lingüística amerindia*. Lima: EdGraf S.R.L., pp. 83-105.
- Adorno, Rolena  
1989 *Cronista y príncipe: la obra de don Felipe Guamán Poma de Ayala*. Lima: P.U.C. del Perú.
- Anónimo (¿Alonso de Barzana?)  
[1586] 1951 *Vocabulario y phrasis en la lengua general de los indios del Perú, llamada quichua*. Lima: Imprenta Rímac.
- Bahner, Werner  
1966 *La lingüística española del Siglo de Oro*. Madrid: Ed. Ciencia Nueva S.L.
- Ballón Aguirre, Enrique  
*et al. Vocabulario razonado de la actividad agraria andina (Tecnología agraria quechua)*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de las Casas". Por aparecer.
- Betanzos, Juan de  
[1551] 1987 *Suma y narración de los Incas*. Madrid: Ediciones Atlas.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo  
1972 "La motosidad y sus implicancias en la enseñanza del castellano". En Quintana, Martín y Danilo Sánchez (Comps.): *Aportes para la enseñanza del lenguaje*. Lima: Retablo de Papel Ediciones, pp. 125-165.  
1987a "Unidad y diferenciación lingüística en el mundo andino". *Lexis*, 11: 1, pp. 71-104. También en López, Luis Enrique (Comp.): *Pesquisas en lingüística andina*. Lima: Gráfica Bellido, pp. 121-152.

- 1987b *Lingüística Quechua*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de las Casas".
- 1989 *Lengua y sociedad en el Valle del Mantaro*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1990a "Aspectos sociolingüísticos y pedagógicos de la *motosidad* en el Perú". En Cerrón-Palomino, Rodolfo y Gustavo Solís (Eds.): *Temas en lingüística amerindia*, pp. 153-180.
- 1990b "Reconsideración del llamado *quechua costeño*". En Ballón Aguirre, Enrique y Rodolfo Cerrón-Palomino (Comps.): *Diglosia linguo-literaria y educación en el Perú*. Lima: EdGraf S.R.L., pp. 179-240. También aparecido, con comentarios y respuesta, en *Revista Andina*, 16: 2, pp. 335-409.
- 1991 "Diversidad y unificación léxica en el mundo andino". Trabajo leído en el III Coloquio Internacional "Tradición y Modernidad en los Andes". Cochabamba: CLACSO, 23-27 de julio de 1991. Por aparecer en las Actas respectivas.

Cieza de León, Pedro de

[1550] 1985 *Crónica del Perú, Segunda Parte*. Lima: P.U.C. del Perú.

Cisneros, Luis Jaime

1951 "La primera gramática de la lengua general del Perú". *Boletín del Instituto Riva Agüero*, I: 1, pp. 197-264.

Cobo, Bernabé

[1653] 1956 *Historia del Nuevo Mundo*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas. Tomo II.

Durand, José

1948 "La biblioteca del Inca". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, II, pp. 239-264.

Escobar, Alberto

1965 "Lenguaje e Historia en los *Comentarios Reales*". En *Patio de Letras*. Lima: Talleres Gráficos P. L. Villanueva, S.A., pp. 11-40.

Garcilaso de la Vega, Inca

[1590] 1965 *Diálogos de Amor*. Traducido del italiano por el Inca. *Obras Completas*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas, Tomo I, pp. 1-227.

- [1605] 1956 *La Florida del Inca*. México: Fondo de Cultura Económica.  
[1609] 1985 *Comentarios Reales de los Incas*. Lima: Biblioteca Peruana.  
[1617] 1959 *Historia General del Perú*. Lima: Librería Internacional del Perú, S.A. 2 Vols.

Gauger, Hans Martin

- 1989 "La conciencia lingüística en el Siglo de Oro". En Neumeister, Sebastian (Ed.): *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (18-23 de agosto de 1986, Berlín). Frankfurt: Vervuert Verlag. Tomo I, pp. 45-63.

González Holguín, Diego

- [1607] 1975 *Gramatica y arte nueva de la lengva general de todo el Peru, llamada lengua qquichua, o lengua del Inca*. Cabildo Vaduz-Georgetown. Druck: Franz Wolf, Heppenheim a.d.B.  
[1608] 1989 *Vocabulario de la lengva general de todo el Perv llamada lengua qquichua o del Inca*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Guamán Poma de Ayala, Felipe

- [1615] 1980 *El primer nueva coronica y buen gobierno*. México: Siglo Veintiuno. 3 Vols.

Itier, César

- 1991 "Lengua general y comunicación escrita: cinco cartas en quechua de Cotahuasi-1616. *Revista Andina*, 17: 1, pp. 65-107.

Jákfalvi-Leiva, Susana

- 1984 *Traducción, escritura y violencia colonizadora: un estudio de la obra del Inca Garcilaso*. Syracuse, N.Y.: Foreign and Comparative Studies Program, Syracuse University.

Landerman, Peter N.

- 1982 "Las sibilantes castellanas, quechuas y aimaras en el siglo XVI: un enigma tridimensional". En Cerrón-Palomino, Rodolfo (Comp.): *Aula Quechua*. Lima: Ediciones Signo Universitario, 203-234.

López de Gómara, Francisco de

- [1552] 1979 *Historia general de las Indias y Vida de Hernán Cortés*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

- Mannheim, Bruce  
 1988 "New Evidence on the Sibilants of Colonial Southern Peruvian Quechua". *IJAL*, 54, pp. 168-208.
- Miró Quesada, Aurelio  
 1959 "Prólogo" a Garcilaso de la Vega, Inca ([1609] 1959): *Comentarios Reales*. Lima: Librería Internacional S.A.  
 1971 *El Inca Garcilaso y otros estudios garcilacistas*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.  
 1977 "Las ideas lingüísticas del Inca Garcilaso". *Tiempo de leer, tiempo de escribir*. Lima: Talleres Gráficos P.L. Villanueva, S.A., pp. 11-49.
- Murúa, Martín de  
 [1613] 1987 *Historia General del Perú*. Madrid: Historia 16.
- Porras Barrenechea, Raúl  
 1951 "Prólogo" a Santo Tomás, Domingo ([1560] 1951b).  
 1955 "Una joya bibliográfica". *El Inca Garcilaso en Montilla*. Lima: Instituto de Historia, UNMSM, pp. 219-235.
- Quiroga, Pedro de  
 [1562] 1922 *Libro intitulado Coloquios de la Verdad*. Sevilla: Centro Oficial de Estudios Americanistas.
- Rivarola Rubio, José Luis  
 1989 "Una nota sobre la historia de la velarización de /s̄/ en español". *Anuario de Lingüística Hispánica*, Vol. V, pp. 221-231.  
 1990 *La formación lingüística de Hispanoamérica*. Lima: P.U.C. del Perú.
- Santa Cruz Pachacuti Yamqui, Joan de  
 [1613] 1968 *Relación de antigüedades deste reyno del Perú*. En Esteve Barba, Francisco (Ed.): *Crónicas peruanas de interés indígena*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas, pp. 281-319.
- Santo Tomás, Domingo de  
 [1560] 1951a *Grammatica o arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Peru*. Lima: Imprenta Santa María.

[1560] 1951b *Lexicon o vocabulario de la lengua general del Perv.* Lima: Imprenta Santa María.

Szeminski, Jan

1990 “Un texto en el idioma olvidado de los inkas”. *Histórica*, 14: 2, pp. 379-389.

Taylor, Gérald

1985 “Un documento quechua de Huarochirí-1607”. *Revista Andina*, 5: 1, pp. 157-185.

Tercer Concilio Limense

[1584-1585] 1985 *Doctrina Christiana, y catecismo para instrvccion de los Indios [...] con vn Confessionario, y otras cosas [...]*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.